



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE:

“LA IMPULSIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO.”

Requisito previo para optar por el título de Psicóloga Clínica

Autora: Sánchez Castro, María José

Tutor: PS.CL. Bonilla Flores, Flavio Rolando

Ambato – Ecuador

Julio, 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de investigación sobre el tema:

“LA IMPULSIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO ”de María José Sánchez Castro, estudiante de la carrera de Psicología Clínica, considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ambato, Julio del 2015

EL TUTOR

PS.CL. Bonilla Flores, Flavio Rolando

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación **“LA IMPULSIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO ”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de éste trabajo de grado.

Ambato, Julio del 2015

LA AUTORA

Sánchez Castro, María José

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales, de mi tesis confines de difusión pública; además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Julio del 2015

LA AUTORA

Sánchez Castro, María José

APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Informe de Investigación, sobre el tema **“LA IMPULSIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA EN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO .”** de María José Sánchez Castro, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica .

Ambato, Julio del 2015

Para constancia firman:

PRESIDENTE (A)

1º VOCAL

2º VOCAL

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mi Padre celestial quien me ha dado sabiduría y ha guiado mis pasos en cada momento de vida.

A mis amados padres Marco y Patricia por el gran esfuerzo, amor y dedicación depositados en mí, muchos de mis logros se los debo a ustedes por sus valores, reglas y en especial por sus motivaciones para alcanzar mis anhelos y hacerme una luchadora y trabajadora hija.

A mis hermanos que con su granito de arena siempre están dispuestos ayudarme en lo que necesito.

De igual manera a mí querido novio Gustavo por ser una guía y gran ejemplo en mi vida.

MARIA JOSE SANCHEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Dios por guiarme esta etapa maravillosa en mi vida de felicidad y aprendizaje.

A la Universidad Técnica de Ambato por de preparación académica, a los docentes de la carrera de Psicología Clínica por brindarme amenos momentos y por siempre estar prestos a compartir sus conocimientos y guiarnos hacia la vida profesional, de igual manera agradezco a mi tutor PS.CL. Bonilla Flavio y calificadores por su gran labor y comprensión.

María José Sánchez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Aprobación del tutor.....	II
Autoría del trabajo de grado.....	III
Derechos de autor.....	IV
Aprobación	V
Dedicatoria.....	VI
Agradecimientos.....	VII
Indice de contenidos.....	VIII
Indice de tablas.....	XII
Indice de gráficos	XIV
Resumen	XV
Summary.....	XVI
INTRODUCCIÓN	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.2.2 ANÁLISIS CRÍTICO.....	13
1.2.3 PROGNOSIS	15
1.2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2.5 PREGUNTAS DIRECTRICES.....	15
1.2.6 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	16
1.3 JUSTIFICACIÓN	16
1.4 OBJETIVOS	17
1.4.1 GENERAL	17
1.4.2 ESPECÍFICOS	17

2 MARCO TEÓRICO	18
2.1 INVESTIGACIONES PREVIAS.....	18
2.2 FUNDAMENTACIÓN.....	21
2.2.1 FILOSÓFICA	21
2.2.2 EPISTEMOLÓGICA.....	21
2.2.3 ONTOLÓGICA	22
2.2.4 PSICOLÓGICA.....	22
2.2.5 AXIOLÓGICA	25
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	25
2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	28
2.5 HIPÓTESIS	51
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	51
3 METODOLOGÍA	52
3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO	52
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	54
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	58
3.7 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	60
3.8 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN....	61
4 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	62
4.1 ANÁLISIS DEL ASPECTO CUANTITATIVO	62
4.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	89
4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	91
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93

5.1	CONCLUSIONES	93
5.2	RECOMENDACIONES	94
6	PROPUESTA.....	95
6.1	DATOS INFORMATIVOS	95
6.1.1	TEMA DE LA PROPUESTA.....	95
6.1.2	INSTITUCIÓN EJECUTORA	95
6.1.3	BENEFICIARIOS	95
6.1.4	TIEMPO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN	95
6.1.5	EQUIPO RESPONSABLE	95
6.2	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	96
6.3	JUSTIFICACIÓN	98
6.4	OBJETIVOS	99
6.4.1	GENERAL	99
6.4.2	ESPECÍFICOS	99
6.5	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	99
6.6	METODOLOGÍA. PLAN DE ACCIÓN.....	104
6.6.2	PLAN DE ACCIÓN	105
6.7	MODELO OPERATIVO.....	108
6.8	ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	116
6.8.1	RECURSOS INSTITUCIONALES	116
6.8.2	RECURSOS HUMANOS	116
6.8.3	RECURSOS MATERIALES	116
6.8.3	RECURSOS DE OFICINA	117
6.8.4	OTROS RECURSOS	117
6.8.5	RECURSOS FINANCIEROS	118
6.8.6	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	119

6.9	PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	120
7	BIBLIOGRAFÍA.....	121
7.1	BASES DE DATOS UTA.....	122
7.2	LINKOGRAFIA.....	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización variable independiente.....	55
Tabla 2. Operacionalización variable dependiente.....	57
Tabla 3. Plan de recolección de información.....	60
Tabla 4. Resumen resultados IMPULSIVIDAD.....	63
Tabla 6. Resumen pregunta dos Impulsividad.....	65
Tabla 9. Resumen pregunta cinco Impulsividad.....	67
Tabla 7. Resumen pregunta tres Impulsividad.....	69
Tabla 10. Resumen pregunta seis Impulsividad.....	71
Tabla 8. Resumen pregunta cuatro Impulsividad.....	73
Tabla 19. Resumen pregunta quince Impulsividad.....	75
Tabla 38. Resumen Riesgo de violencia contra la pareja.....	77
Tabla 39. Resumen pregunta uno RVP.....	79
Tabla 40. Resumen pregunta dos RVP.....	81
Tabla 42. Resumen pregunta cuatro RVP.....	83
Tabla 49. Resumen pregunta once RVP.....	85
Tabla 57. Resumen pregunta diez y ocho RVP.....	87
Tabla 60. Cuadro de Tabulación SPSS.....	89
Tabla 61. Chi cuadrado Representación.....	91
Tabla 62. Encuadre inicial.....	108
Tabla 63. Primera etapa de la propuesta.....	109
Tabla 64. Segunda etapa de la propuesta.....	110
Tabla 65. Tercera etapa de la propuesta.....	111
Tabla 66. Cuarta etapa de la propuesta.....	112

Tabla 67. Quinta etapa de la propuesta	113
Tabla 68. Sexta etapa de la propuesta.....	114
Tabla 69. Etapa de cierre y evaluación	115
Tabla 70. Presupuesto Recursos humanos.....	116
Tabla 71. Recursos Materiales	116
Tabla 72. Recursos de oficina.....	117
Tabla 73. Otros recursos	117
Tabla 74. Recursos Financieros	118
Tabla 75. Cronograma de actividades.....	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1. Árbol de Problemas	12
Grafico 2. Categorías fundamentales	28
Grafico 3. Subordinación conceptual, Variable Independiente.....	29
Grafico 4. Subordinación conceptual, Variable dependiente	30
Grafico 5. Resultados Impulsividad	64
Grafico 7. Representación pregunta dos Impulsividad	66
Grafico 10. Representación pregunta cinco Impulsividad	68
Grafico 8. Representación pregunta tres Impulsividad	70
Grafico 11. Representación pregunta seis Impulsividad	72
Grafico 9. Representación pregunta cuatro Impulsividad.....	74
Grafico 20. Representación pregunta quince Impulsividad.....	76
Grafico 39. Representación riesgo de violencia contra la pareja.....	78
Grafico 40. Representación pregunta uno RVP	80
Grafico 41. Representación pregunta dos RVP.....	82
Grafico 43. Representación pregunta cuatro RVP	84
Grafico 50. Representación pregunta once RVP.....	86
Grafico 56. Representación pregunta diez y ocho RVP.....	88
Grafico 59. Resultados SPSS Representación	90

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TEMA:

“LA IMPULSIVIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO DE VIOLENCIA
CONTRA LA PAREJA EN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA UNIDAD
JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO.”

AUTORA: Sánchez Castro, María José

TUTOR: PS.CL. Bonilla Flores, Flavio Rolando

FECHA: Julio del 2015

RESUMEN

La presente investigación está dirigida a analizar la relación existente entre la impulsividad y el riesgo de violencia contra la pareja, para lo cual se ha realizado evaluaciones a 75 personas con el objetivo de determinar si existe o no la relación mencionada anteriormente, se ha diseñado una contextualización a nivel de Europa, Latinoamérica y Ecuador para tener una idea clara de la problemática y de esta forma situarla en la realidad actual, además se ha conceptualizado a la impulsividad en sus diversos ámbitos de la misma forma al riesgo de violencia y sus principales componentes, finalmente se encontró que la impulsividad si se relacionó con el riesgo de violencia, dato que se obtuvo mediante un análisis estadístico que permitió un estudio adecuado.

PALABRAS CLAVES: IMPULSIVIDAD, RIESGO DE VIOLENCIA
CONTRA LA PAREJA, ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TEMA: "IMPULSIVITY AND ITS INFLUENCE ON THE RISK OF VIOLENCE AGAINST THE COUPLE IN PEOPLE WHO GO TO THE JUDICIAL UNIT OF VIOLENCE AGAINST WOMEN AMBATO."

AUTHOR: Sánchez Castro, María José

TUTOR: Psi. Cl. Bonilla, Flavio

DATE: Julio, 2015

SUMMARY

La presente investigación está dirigida a analizar la relación existente entre la impulsividad y el riesgo de violencia contra la pareja, para lo cual se ha realizado evaluaciones a 75 personas con el objetivo de determinar si existe o no la relación mencionada anteriormente, se ha diseñado una contextualización a nivel de Europa, Latinoamérica y Ecuador para tener una idea clara de la problemática y de esta forma situarla en la realidad actual, además se ha conceptualizado a la impulsividad en sus diversos ámbitos de la misma forma al riesgo de violencia y sus principales componentes, finalmente se encontró que la impulsividad si se relacionó con el riesgo de violencia, dato que se obtuvo mediante un análisis estadístico que permitió un estudio adecuado.

KEYWORDS: IMPULSIVITY, RISK OF VIOLENCE_ AGAINST THE PARTNER, STATISTICAL _ANALYSIS.

INTRODUCCIÓN

Desde el principio de la sociedad, se ha visto la necesidad por relacionarse de manera directa entre las personas, consiguiendo así alianzas que han permitido el desarrollo del ser humano a nivel, persona, social, familiar. Sin embargo a medida que ha ido evolucionando la manera de relación entre las personas, con el cambio en los roles establecidos, se ha conseguido también nuevas demandas de hombres y mujeres, nuevos espacios de interacción, nuevas maneras de comunicación que han contribuido exitosamente en el avance de la sociedad como conjunto e individualmente como seres humanos, si bien es cierto a lo largo de este proceso de cambio y transformación han surgido un sin número de dificultades, la capacidad inherente de razonar de los seres humanos ha hecho que mediante procesos de adaptación se pueda llegar a una mejor comprensión del hombre en su medio social.

Por tal razón, vale la pena hacer énfasis en el interés que el investigador tiene en el presente trabajo seleccionado. Cuyo tema es “La impulsividad y su influencia en el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato.”

Uno de los pilares fundamentales por los que se concibe realizar esta investigación es gracias a la información pertinente para el abordaje oportuno de la problemática dentro de un contexto social. Teniendo así como objetivo general, determinar la relación de la impulsividad con el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato.

A la par se mencionan los objetivos específicos que forman parte medular de la investigación. Identificar los grados de impulsividad en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato. Determinar el nivel de riesgo de violencia contra la pareja. Además de diseñar una propuesta de solución a la problemática planteada.

Para ello se emplea el método cuantitativo y cualitativo debido a que se usa como herramienta de recolección de información a reactivos psicológicos, mediante estos se pretende realizar una investigación fiable, siguiendo los parámetros establecidos para de esta forma contribuir de manera positiva a futuras investigaciones que se den dentro de la ciudad y el país.

De acuerdo a lo anterior, hay que tener claro que mediante una investigación se obtienen datos, mismos que serán dados a conocer oportunamente a las autoridades pertinentes para poder realizar un trabajo conjunto y de esta manera abordar a la problemática, dándole énfasis especial a aquellos casos que así lo requieran, todos aquellos resultados que se obtendrán al desarrollar la presente investigación servirán también a la institución pública para que esta tome medidas adecuadas que vayan en beneficio de los participantes directos e indirectos.

Lo que las instituciones públicas necesitan es que haya un abordaje mucho más amplio y a fondo en relación a temas de interés social, ya que solo de esta manera se podrá contribuir no solo en la institución donde se realice la investigación, sino que también se podrá replicar la propuesta para tener una red de alcance mucho mayor.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de investigación

“La impulsividad y su influencia en el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato.”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macro

Para el desarrollo de la presente investigación se ha considerado pertinente realzar una contextualización amplia, que permita el entendimiento de la problemática desde varios lugares del mundo, es así que para la macro contextualización se tomaron en cuenta investigaciones realizadas en Europa, mismas que se describen a continuación y que contribuirán de manera efectiva y eficiente en la realización del presente trabajo investigativo.

En cuanto a la impulsividad de acuerdo a una investigación realizada en Valencia España, sobre, “Valoración del riesgo de reincidencia en violencia e impulsividad contra la mujer en las relaciones de pareja”, este estudio buscaba determinar la reincidencia de los agresores en relación a la violencia contra la mujer, para lo cual se realizó la evaluación a 291 privados de la libertad por violencia de género, la media de edad del grupo de hombres fue de 29 años de edad, el grupo se consideró como homogéneo y propicio para realizar la evaluación y la obtención de datos pertinentes, se analizaron también algunas variables psicológicas, además de actitudes en el ámbito social, se obtuvieron los siguientes resultados: el 58% de los hombres que formaron parte en la presente investigación mostro una relación directa entre las variables actitudinales y la psicológicas, lo que indico que la impulsividad de este grupo de hombres se relacionaba con componentes de tipo psicológico y social, el 34% mostro una relación directa entre la impulsividad y la agresión, mientras que el 8% final no mostro una relación significativa en cuanto a las variables mencionadas (Cataya, Lilia, & Lorenzo, 2013).

De acuerdo a otra investigación realizada en Navarra España, sobre, “Hombres condenados por violencia grave contra la pareja, un estudio psicopatológico”, esta investigación considera además algunas características de los privados de libertad, como demográficas, psicopatológicas de 162 personas privados de libertad y condenados por cometer delitos graves de violencia contra la mujer. Se realizó también una comparación entre aquellos sujetos que cometieron homicidio y quienes no lo hicieron, para de esta manera obtener un perfil del agresor que comete el delito y el perfil de quien llega hasta la agresión grave (Montalvo & Echeburua, 2005).

Según los datos sociodemográficos se ha encontrado que el 17.9% del total de la muestra han cometido homicidio contra la pareja, mientras que el 72.1% de la muestra han cometido delitos más graves, incluyendo el homicidio hacia sus parejas, a nivel psicopatológico no se han encontrado diferencias significativas, sin embargo la sintomatología predominante viene a ser la depresiva, causada por el encierro, sin embargo se habla de que la gran mayoría de los privados de libertad han aplanado sus sentimientos y emociones, producto del aislamiento y el cambio de ambiente, en relación a la impulsividad, fue evaluada a través de, Escala de Impulsividad (BIS-10), y se obtuvieron los siguientes resultados, el 35% de los evaluados presentó impulsividad motora, mientras que el 25% impulsividad cognitiva, y el 40% obtuvo puntuaciones en improvisación y ausencia de planificación, lo que podría manifestarse en el cometimiento de los delitos por los que se les condena (Montalvo & Echeburua, 2005).

Según otra investigación realizada en Barcelona España, sobre; valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA, estudio que buscaba determinar el nivel y tipo de violencia contra la pareja, analizando además los factores de riesgo, prevalencia y predictores de riesgo de violencia, sin embargo se consideró también que para poder tener datos fiables y mucho más amplios en relación a la violencia contra la pareja se debería realizar un estudio conjunto con entidades hospitalarias y judiciales, instituciones que reciben en primera instancia a las personas víctimas de maltrato, el instrumento psicológico usado fue

SARA(Spouse Abuse Risk Assessment), mismo que sirve para determinar el riesgo de violencia contra la pareja, arrojando datos que permitan entender la problemática adecuadamente (Alvarez, Lopez, & Pueyo, 2008).

De los participacntes en el estudio mencioando con anteriorridad se ha encontrado que el 20% de 355 participantes resentaron riesgo de violencia contra la pareja, se considero ademas que el riesgo puede generar la violencia como accion minimizadora contra la pareja. De acuerdo a las variaciones epidemilogicas y sociodemograficas se ha podido llegar a al determiacion que los indices de riesgo y violencia contra la mujer son cada vez mas altos, dependen algunos de la situacion socioeconomica, del sitio de vivienda, del nivel de preparacion academica y otros factores que influyen directamente en el riesgo de violencia (Alvarez, Lopez, & Pueyo, 2008).

De acuerdo a la cita del autor se puede mencionar que el riesgo de violencia contra la mujer ha estado presente y estar presente en la sociedad, sin importar las diferencias entre estrato social, cultural o sociodemografico, lo que hay que tener claro es que son los casos de maltrato en contra de la mujer los mas reportados y los que menos atencion han recibido por poarte de las autoridades gubernamentales, mismas que deberian considerar el diseñar politicas preventivas que beneficien no solo a la mujer sino tambien a los hombres. Si bien es cierto se han descrito algunos factores de riesgo, o factores predisponentes, seria adecuado tambien realziar un abordaje de manera amplia en relacion a los factores protectores, como la importancia de la familia, del proceso de aprendizaje de valores, normas eticas y morales que ayuden de manera positiva en la prevencion del riesgo de violencia.

Según la ultima macroesncuesta realizada en España, que buscaba determinar el nivel de maltrato y agresion en contra de la mujer, se ha encontrado que de acuerdo a factores como, prevalencia del maltrato, sea fisico, psicologico o sexual, según los datos se menciona que anualmente un 15% de mujeres sufren maltrato en cualquiera de los tipos mencioandos anteriormente, se ha encontrado tambien que un 30% de los casos de agresion son aquellas mujeres que llegan a sala de primera cogida a instituciones gospitalarias, mientras que en un porcentaje menr

el 23% las mujeres son maltratadas con cierta frecuencia y son aquellas que acuden a los centros de atención legal, sin embargo estos dos grupos han sufrido maltrato en alguna etapa de sus vidas (Alvarez, Lopez, & Pueyo, 2008).

1.2.1.2 Meso

Para la contextualización a nivel meso se ha considerado investigaciones a nivel de Latinoamérica, para de esta forma poder entender de mejor manera a la problemática planteada, es necesario tener en cuenta los países de la región, cercanos a Ecuador, ya que estos nos brindaran una aproximación social adecuada.

De acuerdo a una investigación realizada en Chile, sobre; violencia contra la mujer, en este estudio se ha encontrado que uno de los factores que afecta más a la mujer es la violencia de tipo psicológica, si bien es cierto en los países en desarrollo no se considera más ampliamente esta problemática, además se pudo determinar que la violencia contra la mujer tiene dos componentes específicos, el uno objetivo, que tiene que ver con las agresiones, los golpes, las marcas del maltrato, sin embargo el componente subjetivo, tiene que ver con el cómo se sienten las mujeres con este tipo de agresión, la humillación, los sentimientos de inferioridad y todo lo emocional que engloba el maltrato (Medina & Mayer, 2003).

En el estudio mencionado anteriormente se encontró también que el 80% de las mujeres que formaron parte de la investigación asegura haber sido víctimas de violencia por parte de su pareja, se evidenció también que solo un 4% de ellas asegura haber sido víctimas de violencia psicológica, lo que indica que aunque es mínimo este porcentaje si existen mujeres la región de Latinoamérica que son violentadas a nivel psicológico, sin embargo se ha podido evidenciar también que aunque exista la presencia de violencia sexual, son pocas las mujeres que así lo reconocen llegando apenas al 2% de las mujeres evaluadas (Medina & Mayer, 2003).

De acuerdo a lo mencionado por el autor se puede argumentar que existen diferentes tipos de violencia, si bien es cierto la mayoría de estudios se han centrado en la violencia física, hay que mencionar que cualquier tipo de violencia que la persona sufra, tendrá consecuencias negativas e incluso irreversibles en algunos casos, la realidad de Latinoamérica está marcada o ha sido marcada desde siglos atrás, y se ha instaurado en el pensamiento colectivo que el maltrato es un parámetro socialmente aceptado en algunas culturas, por ende es algo que ha ido trascendiendo con los años y se mantendrá así mientras exista una generación que rompa con este paradigma.

Según otra investigación realizada en Argentina sobre, factores de riesgo de violencia contra la pareja, este estudio estaba basado en determinar factores como: la cultura, los valores de tipo social, ideología y creencias sociales, tanto de los agresores como de las víctimas, y se ha encontrado que, el perfil del agresor se relaciona con factores exteriores a él como, el consumo de alcohol, odio, hostilidad hacia los demás, son algunos de los componentes del perfil del agresor, mientras que las características de la víctima tienen que ver con el nivel educativo, la cultura, la edad, y son estos factores los que hacen del perfil de la víctima (Coopello, 2005).

En el estudio citado anteriormente se determinó también algunas características de las parejas, entre las que destacan, los celos y la posesividad en un (45%) del total de las personas que formaron parte en la investigación, además las expectativas sobre el trabajo doméstico (16%), los problemas económicos y relacionados con el dinero (18%), los problemas relacionados con el “status” social o rol social (3%), rechazo a las demandas sexuales (2%), intento de abandono por parte de la mujer (10%), dificultades con los amigos o parientes (4%), el abuso del alcohol por parte del marido (6%), causas relacionadas con los hijos (4%) y por otras razones (3%). Es interesante destacar la convergencia de estos resultados con los aportados por la Policía a partir de sus atestados. De acuerdo a los datos que la policía ha brindado se observó que en sucesos graves de violencia contra la pareja los antecedentes tenían que ver con: celos sexuales y posesividad un 12%,

problemas relacionados con las tareas domésticas un 37% y las amenazas o intentos de abandono por parte de la mujer en un 17% (Coopello, 2005).

Lo que nos indica que aparte de los factores como los que se mencionaron anteriormente como, los celos, las actividades domésticas, el dinero, rechazo a demandas sexuales, juega un papel importante en el riesgo de violencia contra la pareja, de ahí radica la importancia de conocer como estos factores influyen negativamente en la víctima y su agresor, el tema de la violencia contra la pareja en la actualidad ha tomado importancia significativa, sin embargo aun falta mucho para poder llegar a atender a toda la problemática, a todo lo que gira en torno a la violencia, todos los componentes psicológicos, sociales y culturales que hacen que una persona llegue a convertirse en agresor o llegue a ser el agredido, sería óptimo si se concibiera en su totalidad a los factores psicológicos y de esta manera dar un abordaje oportuno y en beneficio de los implicados en situaciones de violencia (Blanco, Castaño, & Perez, 2006).

Según otro estudio realizado en México, específicamente por el el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), las conductas violentas se evidencian de cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 hogares se registra algún tipo de violencia en relación a los dirigidos por mujeres en donde se evidencia violencia en 22 hogares de cada 100.

Se ha encontrado que las expresiones más frecuentes de violencia son el maltrato emocional mediante gritos y los enojos mayores; 86% de los hogares con presencia de agresiones de tipo emocional sufrieron gritos y 41%, enojos mayores. Actualmente hay un acuerdo general sobre la importancia de la impulsividad a nivel individual y social, ya que está relacionada con distintos comportamientos con gran impacto social como la agresión (Castro & Casique, 2008).

1.2.1.3 Micro

Para la contextualización a nivel micro se consideró primordial abordar a la problemática desde el contexto más cercano, es así que se tomó a Ecuador, los

datos pertinentes que permitan dar entender de mejor manera lo referente a la violencia contra la pareja.

En el Ecuador los índices de maltrato contra la pareja en especial en el género femenino son elevados ya que un 60.60% de mujeres han vivido algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual y patrimonial), es decir, que 6 de cada 10 mujeres, independientemente de su auto identificación, condición social o nivel de educación, ha sufrido algún tipo de violencia, lo que indica que la violencia está presente dentro del contexto del Ecuador, en sus diferentes manifestaciones como se ha evidenciado (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2008).

De igual manera los estudios se han realizado por provincias como es el caso en la ciudad de Portoviejo, Manabí, en la Comisaría de la Mujer, 2010 se presentaron 1.720 denuncias de violencia intrafamiliar, mientras que hasta la mañana del 23 junio ya se habían depositado 875 quejas por la misma causa (INEC, 2008).

De acuerdo a los datos obtenidos mediante el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo, se puede mencionar que en el Ecuador en las provincias de la costa, se registran altos índices de violencia contra la mujer, lo que indica que al igual que dentro del contexto de latinoamérica, el Ecuador también está dentro de la sociedad que acepta el maltrato como recurso, sin embargo en el país no se han considerado investigaciones que contribuyan de manera positiva para el mejor entendimiento de la problemática, y de esta forma poder dar una solución alternativa para el beneficio de la mujer en este caso, pero también de la familia, y de todos quienes estén implicados en la relación cercana hacia la mujer, si bien es cierto se cuenta con estos datos estadísticos, lo ideal sería que se cuente también con recursos positivos que permitan abordar de manera oportuna la situación y la realidad de las mujeres en el país.

Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor violencia contra las mujeres con 70,8%, frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional, aproximadamente 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 65,1% (INEC, 2011).

De acuerdo con estos datos, se puede mencionar que en la provincia de Tungurahua existe también un porcentaje elevado de mujeres que afirman haber sido agredidas, por lo que la importancia de la presente investigación radica también en atender de manera oportuna a la problemática, y mediante los datos posteriores poder atender a la realidad de la provincia. Si bien es cierto que las investigaciones que se han desarrollado hasta la actualidad han sido una recopilación estadística y cuantitativa en cuanto a los índices de maltrato, y la agresividad, sin embargo no se han considerado factores psicológicos que son también importantes para realizar una investigación mucho más completa y que permita diseñar alternativas de solución.

ARBOL DE PROBLEMAS

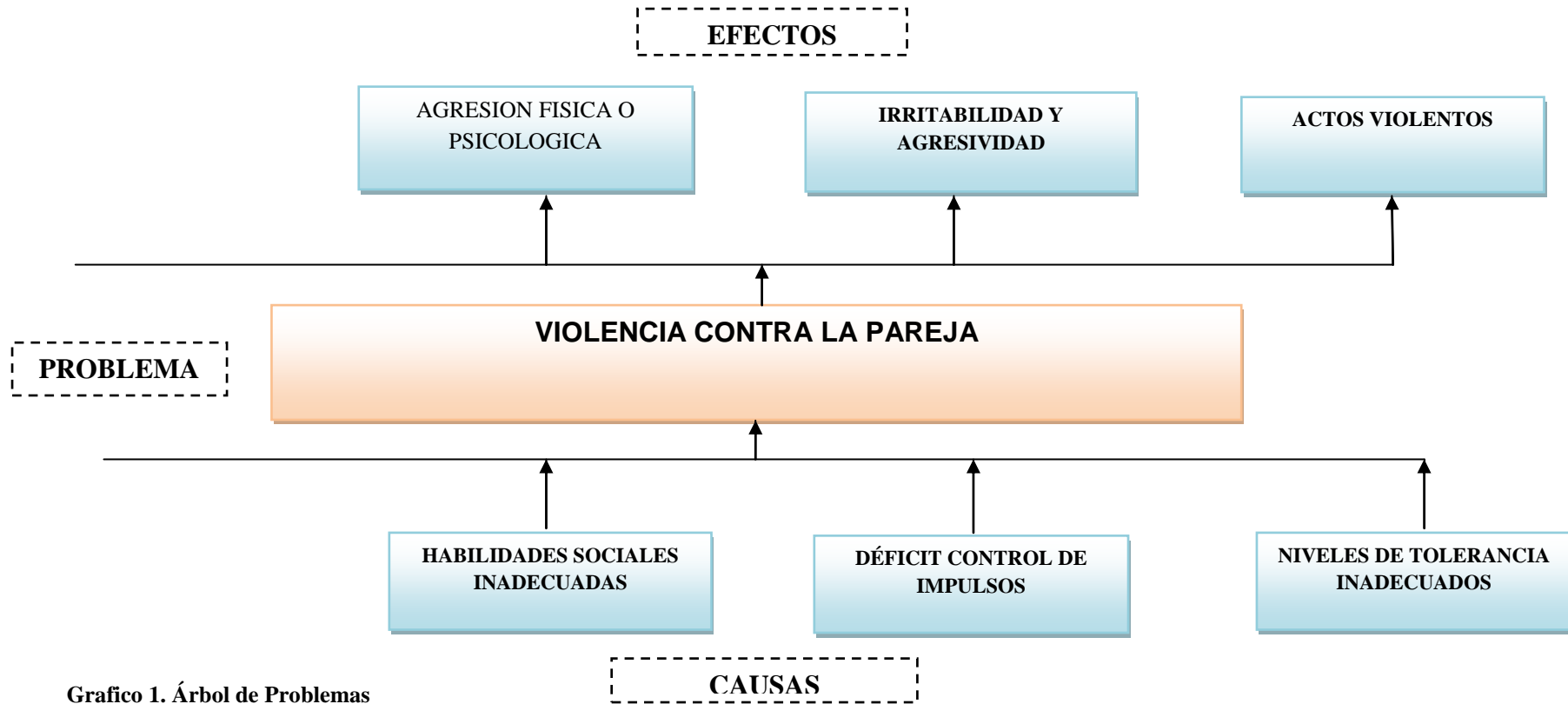


Grafico 1. Árbol de Problemas

Elaborado por Sánchez, M 2015

1.2.2 Análisis Crítico

Dentro de las relaciones interpersonales que se establezcan es de vital importancia destacar algunos principios que ayudaran para que la relación se desarrolló adecuadamente, sin embargo con el avance mismo de la sociedad, con la transformación tanto del hombre y de la mujer dentro del rol social, se ha cambiado drásticamente el trato, la comunicación, la manera de establecer las relaciones interpersonales, lo que ha dado lugar al surgimiento del abuso de autoridad, del poder ejercido por la pareja y por consiguiente la violencia, agresión y discriminación.

Uno de los conceptos importantes que hay que mencionar y que ayudaran a entender a la problemática es la impulsividad, entendiéndola a esta como la incapacidad de las personas para controlar sus deseos, las emociones, las personas que actúan impulsivamente pierden la capacidad de controlarse a sí mismo, cometen actos que pueden ser perjudiciales primero para sí mismos pero también para quienes están junto a ellos, hay que conocer también que la impulsividad puede ser también emocional, y esta tiene que ver con las personas que no pueden tener un control sobre sus emociones y las expresan de manera directa sin medir las consecuencias.

Una de las causas de la impulsividad podría relacionarse con las habilidades sociales, que se refieren a la capacidad de las personas para relacionarse en el mundo social, compartiendo un espacio y tiempo con personas de diferentes criterios, es por eso que una persona con la capacidad de relacionarse afectada, hará que su relación con los demás sea distante, con ausencia de tacto social, incluso de manera brusca, y el efecto de esta característica de tipo social podría ser la frustración, es decir si una persona sabe que no se puede relacionar adecuadamente con las demás personas, causara en ellas frustración que se verá incluso expresada con agresión verbal, física y psicológica.

Otro de los componentes a considerar en la problemática planteada que tiene que ver con la violencia contra la pareja, es el déficit de control de impulsos, refiriendo a esta incapacidad que en ocasiones las personas presentan y se manifiesta con actos y actitudes que tienden a dañar la integridad física de sí mismos, y también de quienes están a su alrededor, dentro de las relaciones de pareja si uno de los dos presenta esta incapacidad para controlar sus impulsos lo más probable es que se dé el maltrato físico o psicológico, y las consecuencias de este tipo de comportamientos son complejas y en ocasiones irreversibles, si bien en la sociedad actual, se ha hablado ampliamente sobre el maltrato, la violencia, las consecuencias desastrosas de conductas de este tipo, que pueden llegar incluso a cometer delitos graves como homicidios, y todo esto se da por la impulsividad, por la imposibilidad de controlar los impulsos.

Por otro lado se debería considerar el estudio no solo de los efectos que se dan a posteriori, luego de la agresión, sino más bien se debería tomar en cuenta también los efectos, es decir que ocasiona que las personas lleguen al maltrato contra su pareja, de esta manera se lograra atacar a la problemática desde su origen, y no hacerlo de manera superficial con aspectos que no tienen nada que ver con la real situación por la que atraviesan las personas que son víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones, física, sexual, psicológica.

Otro aspecto fundamental que hay que destacar es la tolerancia, los niveles de la misma que muchas personas no consideran necesarios conocer, sin embargo se ha determinado que los rasgos de personalidad también tienen mucho que ver con la manera como reaccionamos frente a situaciones de estrés y que demanden nuestra interacción social, los niveles de tolerancia que las parejas posean jugará una papel fundamental en la relación, ya que si uno de los dos en la pareja posee niveles bajos de tolerancia frente a situaciones complicadas, será también un factor desencadenante para el apareamiento de conductas agresivas.

1.2.3 Prognosis

Considerando a la relación de pareja como parte fundamental en la vida de las personas, se ha visto necesario exponer algunos de los componentes que deben hacer de una relación un espacio donde las personas compartan con espanto sus sentimientos y emociones, sin embargo como se ha descrito anteriormente, se ha evidenciado la presencia de maltrato físico, psicológico y sexual.

Tomando en cuenta a la impulsividad como un factor predisponente de la agresión y la violencia contra la pareja, se considera que la presente investigación debe realizarse con toda la seriedad del caso y entendiendo a la problemática desde diferentes contextos que permitan dar un abordaje oportuno.

En caso de no realizar la presente investigación, no se podrían obtener datos que permitan entender la realidad del contexto del país, en relación a la impulsividad y el riesgo de violencia contra la pareja, si bien es cierto a nivel del Ecuador se cuenta con datos estadísticos, lo primordial sería tener una investigación acerca de las causas que llevan a las personas a actuar impulsivamente y como esto se relaciona con la violencia.

Por tal motivo se considera necesario la realización de la presente investigación y de esta manera conseguir que la problemática sea atendida oportunamente por las autoridades pertinentes y se pueda desarrollar políticas públicas encaminadas al beneficio de las personas víctimas de maltrato.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo influye la impulsividad en el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato?

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Cuál es el tipo de impulsividad que presentan las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato?
- ¿Cuáles son los niveles más frecuentes de riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato?

- ¿Ha existido una solución a la problemática existente?

1.2.6 Delimitación del objeto de estudio

Campo: **Psicológico**

Área: **Problemas de la Salud Mental**

Aspecto: **Impulsividad**

Temporal: **la investigación se llevara a cabo durante los meses de octubre de 2014 y marzo de 2015.**

Espacial: **Provincia:** Tungurahua, **Cantón:** Ambato, Esta investigación se va a realizar en Unidad de violencia contra la mujer de la ciudad de Ambato.

1.3 Justificación

La presente investigación es de vital importancia teórico y práctica en el aspecto de la psicología, situándola en un contexto social, por medio de esta se podrá conocer la realidad del Ecuador en cuanto a la impulsividad y el riesgo de violencia contra la pareja.

Se considera también que la presente investigación tendrá un amplio impacto social ya que permitirá a los beneficiarios tener una idea clara sobre que es la impulsividad, las características de las personas con dificultad para controlar los impulsos, y como estas características se relacionan con la agresión y violencia contra la pareja.

Por otra parte la presente investigación tendrá un impacto directo sobre la Unidad de violencia contra la mujer de la ciudad de Ambato, por lo que los resultados obtenidos a través de la presente investigación podrían ser utilizados para el diseño de propuestas viables que beneficien en especial a aquellas personas que asisten a mencionadas unidades de acogimiento, ya si poder brindarles atención oportuna y adecuada.

Es factible además la realización de la investigación ya que se cuenta con el apoyo de la institución antes mencionada y con el personal del departamento de psicología, además del interés del investigador por conocer acerca de esta problemática y conseguir que las autoridades consideren los datos de la presente investigación y estos sean encaminados de manera positiva hacia los beneficiarios directos e indirectos.

Sé que se cuenta con un sustento bibliográfico amplio, mismo que permitirá la comparación de información de países latinoamericanos con los resultados obtenidos en la presente investigación.

Al realizar una investigación científica se obtienen connotaciones positivas y negativas, en los aspectos planteados con anterioridad, pudiendo ser estos, social, psicológico, educativo entre otros que beneficiaran a todas las partes involucradas directa o indirectamente.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

- Determinar la influencia de la impulsividad sobre el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato

1.4.2 Específicos

- Identificar el tipo de impulsividad presente en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato.
- Medir el nivel de riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato
- Diseñar una propuesta de solución a la problemática planteada.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

1.5 Investigaciones previas

Según una investigación que se desarrolló en México sobre, aspectos psiquiátricos de la impulsividad, este estudio buscaba analizar la relación entre la impulsividad y algunos trastornos psiquiátricos, además se tomaron en cuenta anteriores investigaciones, donde se hacía referencia a que la impulsividad estaba relacionada directamente con trastornos de tipo bipolar, del comportamiento, sin embargo lo más significativo de esta investigación fue que se logró determinar que la impulsividad es un factor clave para el desarrollo y evolución de varios trastornos psiquiátricos, esto se debe a la relación en los componentes biológicos de los trastornos psiquiátricos, teniendo en común también a la impulsividad (Barrat, Doughearty, Moeller, Schmitz, & Swan, 2001).

De acuerdo a otra investigación realizada sobre, el efecto de la impulsividad sobre la agresividad y sus consecuencias en el rendimiento de los adolescentes, esta investigación se basó en determinar la relación existente entre la impulsividad y la agresividad, luego de analizar los datos obtenidos se ha podido llegar a la conclusión de que no existe una relación entre la impulsividad disfuncional y el potencial intelectual innato del individuo, sin embargo se planteó que la impulsividad disfuncional si afecta a largo plazo en la adquisición de aprendizaje, se ha encontrado también que la impulsividad funcional y disfuncional favorecen al apareamiento de la agresividad, esto podría ser por la tendencia de responder de manera impulsiva frente a situaciones que tienen que ver con su preparación académica y crecimiento personal (Morales, 2007).

Como se menciona en la investigación anterior se buscaba determinar la relación existente entre la impulsividad y la agresión, sin embargo la investigación se la llevo a cabo con adolescentes para ver si los dos factores anteriores afectaban en su rendimiento académico, pero los datos y la correlación directa que se encontró

sirve también para tener como base teórica de la relación entre la impulsividad y la agresividad, si bien es cierto la agresividad ha estado presente en el ser humano desde mucho antes, ha sido en la actualidad donde se le ha dado la importancia necesaria para el análisis de algunos factores que permitan entenderla desde diversos puntos de vista, el biológico, psicológico, social.

Por otro lado la impulsividad es un factor mucho más determinante para el apareamiento de la conducta agresiva, en varios contextos, dentro de la familia, en el área académica, en el ámbito laboral, en la pareja, y es en esta última donde se centrara la atención para de esta manera poder conocer qué tipo de factores como lo mencionados en las investigaciones anteriores, tienen relación con la agresión contra la pareja.

De igual forma en otra investigación realizada en España sobre, La valoración del riesgo contra la pareja, este estudio buscaba en primera instancia lograr una clara conceptualización acerca del riesgo de la pareja en su rol de víctima, es así que se habló también acerca de la violencia del hombre contra la mujer que en la actualidad tienen mucha más prevalencia y los índices de maltrato son más altos, por consiguiente la importancia de valorar el riesgo de violencia es vital, para de esta manera tener un panorama mucho más claro sobre qué medidas tomar en relación a la violencia y la agresividad (Alvarez, Lopez, & Pueyo, 2008).

Según menciona el autor, se puede decir que en la actualidad son mucho mas amplios los indices de violencia del hombre contra la mujer, sin embargo esto no significa que los hombres no sufren violencia o agresion, sino mas bien a nivel social, se ve de manera sobregeneralziada a los hombres como los unicos que imparten violencia fisica, psicologica o sexual, en virtud a esto se deberia estudiar mucho mas a fondo los componentes que llevan a la persona a agredir de cualquiera de las maneras mencionadas anteriormente, no solo haciendo referencia a los hombres, sino tambien a las mujeres, tomando en cuenta al hombre como concepto integrador.

Según otra investigación realizada en Brasil, sobre la violencia, las mujeres y la atención psicológica, este estudio se basó en los profesionales de la salud mental

que atiende casos de violencia y abuso contra la mujer, para poder determinar en ellos los componentes necesarios para brindar una atención oportuna, que vaya encaminada a la persona, a su demanda, por otro lado también e busco ver el nivel de deficiencia en las funciones que las mueres realizan, luego de haber sido víctimas de violencia, se halló además que son pocos los profesionales de la salud mental que emplean las técnicas adecuadas para que las mujeres maltratadas logren verbalizar abiertamente la situación por la que han atravesado, finalmente este estudio determinó que los psicólogos deben estar en preparación constante en especial para el abordaje de casos de violencia y agresión en todas sus manifestaciones, para esto es necesario el desarrollo de futuras investigaciones en relación al tema de la violencia, analizando asa sus factores de riesgo, predisponentes y mantenedores (Bucher & Porto, 2012).

De acuerdo a otra investigacion relziada en mexico, sobre la violencia de genero en las parejas Mexicanas, este estudio se baso en ciertos factores planteadas como hipotesis sobre las causas de la violencia en las parejas, entre los principales factores que se consideraron estan; sociodemograficos, edad, de acuerdo al numero de hijos, entre los resultados mas significtivos se encontro que la violencia de genero, en este caso contra la pareja no se relaciona directamente con la pobreza, sin embargo se destaca que la violencia fisica y sexual si se asocia en mayor proporcion a niveles socioeconomico bajo y muy bajo, se ha encontrado tambien que la edad es otro factor determinante para la aparicion de la violencia, es asi que en un grupo de 15 a 19 años de edad se visualizo que son mas propensos a ser victimas de maltrato fisico (Medina, Perez, & Riquer, 2006).

Según lo que menciona el autor, es indispensable considerar varios factores que pueden influir en la violencia contra la pareja, si bien es cierto se ha descrito que el factor económico podría ser uno de los determinantes para la aparición de la violencia de la pareja, sin embargo no se debería generalizar y enmarcar a la pobreza como uno de los aspectos predisponentes para la violencia, se debería más bien analizar detenidamente los componentes familiares, los rasgos de personalidad, la interacción a nivel social como características que podrían o no dar paso a la aparición de violencia.

1.6 Fundamentación

1.6.1 Filosófica

El paradigma en el que se basara la presente investigación es crítico-propositivo, brindando una alternativa de tipo social, que estará basada en cambios de tipo cultural y de intervención hacia los esquemas sociales.

Es crítico debido a que se analiza la interacción familiar, de pareja como factor para la aparición de la violencia, se considera también el tipo de relación que se establece dentro de la pareja con sus componentes personales que permitan entender a la problemática. Es además propositivo ya que buscara alternativas de solución a la problemática para de esta forma abordar y brindar atención oportuna a las personas víctimas de maltrato, acogéndolas y realizar así un trabajo adecuado.

De tal forma que los componentes familiares y sociales que tiene que ver con la violencia son relevantes para el desarrollo de la presente investigación, ya que será mediante estos factores que se determinara la relación existente entre la impulsividad y el riesgo de violencia.

1.6.2 Epistemológica

La presente investigación tendrá un enfoque biopsicosocial, partiendo de la premisa que el ser humano desde sus inicios ha sido un ente social, que ha formado parte en la socialización, en los procesos de integración y creación de cultura a través de los años. Esta necesidad del ser humano por socializar ha hecho que en ocasiones pierda parte de si para poder formar parte de un grupo, y es ahí donde surgen los rasgos de violencia al adoptar costumbres, ritos y creencias a nivel sociocultural.

Las relaciones interpersonales hacen que las personas adquieran habilidades de tipo social, sin embargo en ocasiones este tipo de habilidades son deficientes lo que lleva a recurrir a la violencia como método de transferencia de incapacidad.

1.6.3 Ontológica

Se puede mencionar que la ontología estudia los seres en la medida en que participan del ser, igual que la biología estudia los seres vivos pero en la medida en que tienen vida.

De acuerdo a la consigna anterior, la presente investigación se encargara también de estudiar la relación del ser humano en su contexto social, sin dejar de lado la importancia de la interacción social, en especial relación con las características de personas con dificultades para controlar sus impulsos y como esto afecta directamente en el riesgo de violencia.

Además para el desarrollo de la presente investigación se tomara en consideración datos de la realidad del Ecuador, para un mejor entendimiento de la problemática y su oportuno abordaje a través de estrategias estructuradas.

1.6.4 Psicológica

Al hablar sobre la impulsividad relacionada con el riesgo de violencia contra la pareja, se está considerando por una parte un componente cognitivo y por otro uno conductual, en virtud a esto para el desarrollo de la presente investigación se tomara como base a la corriente cognitivo conductual, misma que ha tenido un avance significativo desde sus primeros indicios, si bien es cierto se habla de la psicología y se hace referencia a los primeros experimentos de tipo conductual que se llevaron a cabo en Alemania en el primer laboratorio de psicología experimental, desde aquel entonces a la actualidad hay que reconocer que la psicología ha tenido y ha atravesado por varios procesos de cambio y transformación además del apareamiento y surgimiento de diferentes enfoques que han ayudado al entendimiento del ser humano en las áreas en las que se relaciona.

Esta corriente psicoterapéutica surge en la década de los cincuenta e incorpora paulatinamente estrategias y procedimientos de la Psicología cognitiva (Bandura, Ellis, Beck, Meichenbaum), hasta adoptar la denominación que posee actualmente, Terapia Cognitivo-Conductual. Tanto por la variedad de estrategias terapéuticas disponibles como por su eficacia, este enfoque se ha extendido a un amplio rango de trastornos psicológicos, así como a la promoción y prevención en

salud. La Terapia Cognitivo-conductual considera que las personas nacen con una herencia y un determinado temperamento, con los cuales comienza a interactuar con su entorno, aprendiendo pautas de comportamiento, tanto beneficiosas como perjudiciales para sí mismo y/ o para los demás. El término conducta se entiende en un sentido amplio, abarcando conductas visibles, así como pensamientos, sentimientos y emociones (Fernandez & Perez, 2003).

Es en la interacción familiar temprana y en el intercambio social y cultural posterior, donde se produce el proceso de adquisición de la manera habitual de pensar, sentir y actuar. Así se siente miedo en algunas situaciones, alegría en otras, se aprende a resolver ciertos problemas, mientras que otros se nos van de las manos. Ahora bien, el proceso de aprendizaje no es unidireccional, se trata de una compleja secuencia de interacciones, por lo que no existen receptores pasivos de la influencia del medio. Todo aprendizaje ocurre siempre en un individuo que trae consigo una determinada constitución genética y una historia personal y única. Esto explica que ante una misma situación cada persona reaccione de manera diferente (Fernandez & Perez, 2003).

El enfoque cognitivo-conductual investiga cómo se establecen los procesos de aprendizaje, es decir los principios que explican el aprendizaje, tanto de comportamientos deseables como perjudiciales. Por lo que se infiere que, es algo que depende de la constitución genética y, fundamentalmente, de las experiencias de vida particular e intransferible de cada persona. Algunos de estos aprendizajes nos ayudan a sentirnos bien, a relacionarnos adecuadamente con los demás y a lograr lo que nos proponemos.

El objetivo de nuestro abordaje, como agentes de la salud, es mejorar la calidad de vida de quienes nos consultan, teniendo en cuenta que éste es un concepto altamente subjetivo donde cada sujeto impone su sentido.

A continuación vamos a enumerar algunas características de este tipo de psicoterapia:

Características de la terapia cognitivo-conductual

Es de corta duración, en comparación con otras modalidades de psicoterapia.

Los consultantes pueden ser una persona, una pareja, una familia o un grupo.

Es activo-directiva, esto significa que los cambios requieren compromiso y un rol protagónico del paciente, quien no se limita a concurrir a las sesiones, sino que además va produciendo cambios graduales en su vida cotidiana. El terapeuta es más directivo: complementa la escucha con intervenciones que promueven no solo la reflexión sino además la acción.

Se incluyen tareas para realizar entre las sesiones, como forma de poner en práctica los aspectos trabajados en la consulta.

Se genera una relación colaboradora entre terapeuta y paciente, en la que el rol del terapeuta consiste en asesorar y acompañar en el camino hacia los cambios que se deseen promover.

Está orientada al presente. La reflexión sobre el pasado tiene como finalidad generar cambios en el presente en pro de una vida más plena y gratificante.

Se considera que la terapia fue efectiva en la medida que el paciente logre las metas que se propuso y mejore su calidad de vida.

Mediante la corriente cognitiva conductual se podrá lograr un adecuado entendimiento de los procesos de aprendizaje que tiene y ha tenido el ser humano desde edades tempranas hasta la actualidad y de esta manera situar al mismo en la problemática, se conseguirá además la comprensión de los procesos cognitivos en los diferentes ámbitos relacionados con los sujetos parte en la presente investigación.

De acuerdo a la impulsividad se tomara como referencia a los estudios realizados de manera experimental, con el objetivo de conocer cómo se desarrollan los procesos a nivel conductual, es decir, relacionado con la acción, iniciando por los pensamientos, emociones y sensaciones en los individuos y como esto determina la manera de actuar frente a situaciones de estrés, se lograr también contextualizar

al ser humano de acuerdo a los parámetros establecidos como normativos para el apareamiento de conductas socialmente aceptadas y no aceptadas.

La importancia de enmarcar a la problemática en la corriente cognitivo conductual, tiene que ver también con la gran demanda en la actualidad de procesos que permitan tener una idea clara sobre el perfil de las víctimas de violencia, abuso en sus diferentes manifestaciones, sin dejar de lado las características y componentes cognitivos y conductuales de los agresores.

1.6.5 Axiológica

La importancia de un sistema de creencias establecido, con componentes positivos que permitan a la persona afrontar situaciones estresantes además de rasgos de personalidad ajustados al contexto en el que se desenvuelve la persona, son componentes que se tendrán muy en cuenta al momento de realizar la presente investigación.

Destacando además que en el caso de la violencia contra la pareja, existen varios factores que pueden favorecer el apareamiento de este tipo de agresión, sin embargo se debería considerar también la manera de cómo evitar este tipo de conductas en las personas, para esto se considerara también la importancia de la familia, de los valores que se instauren en la persona desde edades tempranas, las habilidades a nivel social que la persona desarrolle, la capacidad para afrontar y enfrentar las dificultades a lo largo de sus vidas.

1.7 Fundamentación legal

Ley contra la violencia a la mujer y a la familia

Título preliminar

Art. 1.- Fines de la ley.- la presente ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del estado y la comunidad sobre la materia.

Art. 2.- Violencia intrafamiliar.- se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Art. 3.- Ámbito de aplicación.- para los efectos de esta ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad. la protección de esta ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex-convivientes , a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Art. 4.- Formas de violencia intrafamiliar.- para los efectos de esta ley, se considera: violencia física.- todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación; violencia psicológica.- constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado; violencia sexual.- sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo..

Art. 5.- Supremacía de las normas de Protección contra la violencia.- las disposiciones de esta ley prevalecerán sobre otras normas generales o especiales que se las opongan. Los derechos que se consagran en esta ley son irrenunciables.

Art. 6.- Instrumentos internacionales.- las normas relativas a la prevención y sanción de la violencia en contra de la mujer y familia contenidas en instrumentos internacionales, ratificados por el Ecuador, tienen fuerza de ley.

Art. 7.- Principios Básicos procesales.- en los trámites para la aplicación de esta ley regirán los principios de gratuidad, mediación obligatoria, celeridad y reserva. Salvo en los procesos a cargo de los jueces y tribunales de lo penal, no se requerirá patrocinio de abogado, excepto en los casos en que la autoridad lo considere necesarios. En esta caso llamara a intervenir a un defensor público.

Art. 4.- Formas de violencia intrafamiliar.- para los efectos de esta ley, se considera:

VIOLENCIA FISICA.- todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación;

VIOLENCIA PSICOLOGICA.- constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado;

VIOLENCIA SEXUAL.- sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

1.8 Categorías fundamentales

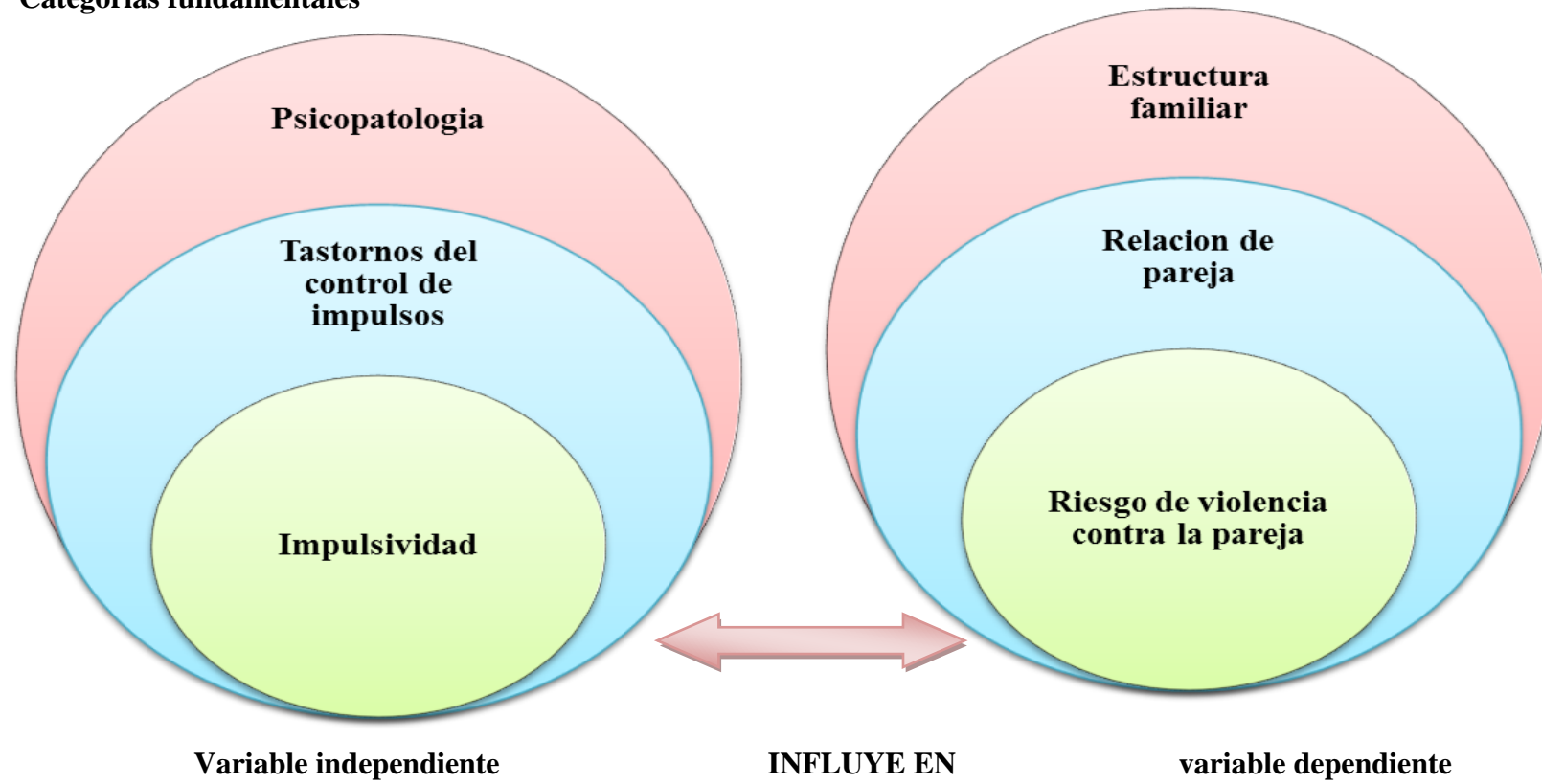


Grafico 2. Categorías fundamentales

SUBORDINACIÓN CONCEPTUAL

VI: IMPULSIVIDAD

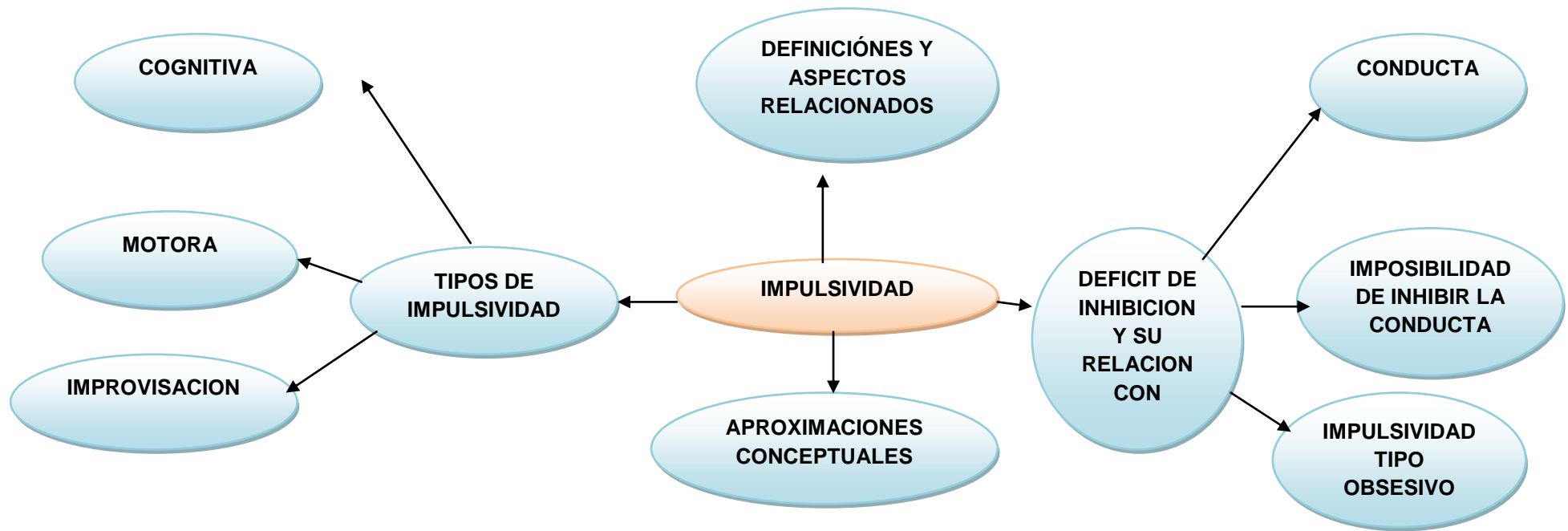


Grafico 3. Subordinación conceptual, Variable Independiente

Elaborado por Sánchez M, 2015

SUBORDINACION CONCEPTUAL

VD: RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA

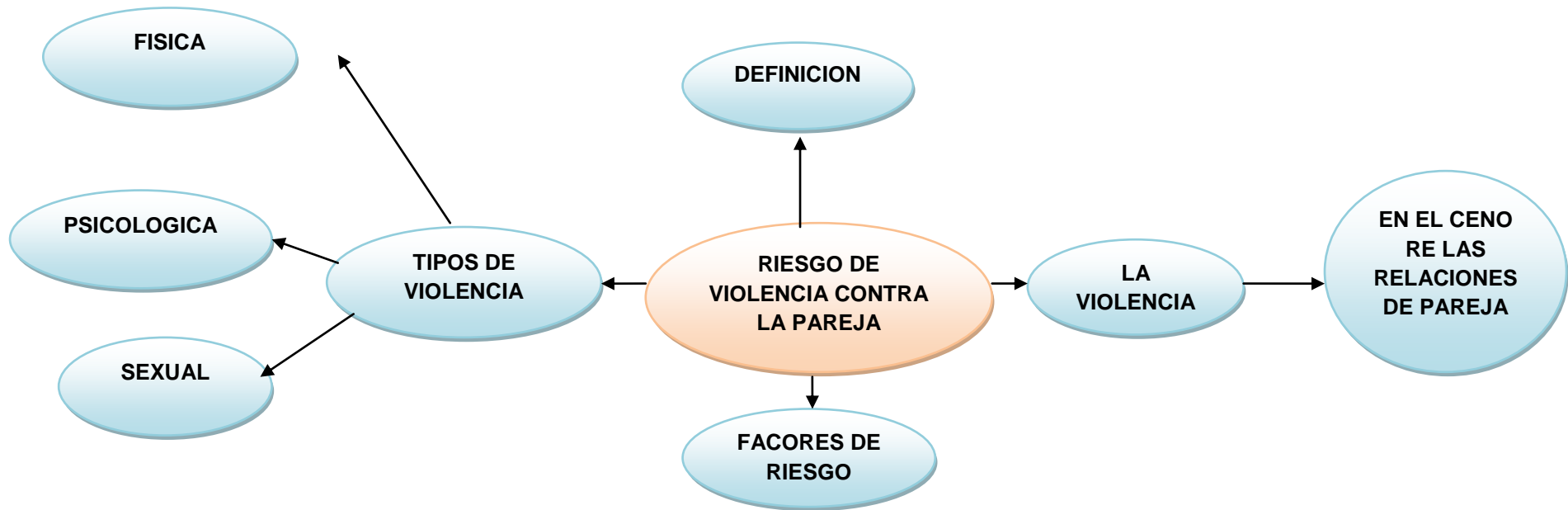


Grafico 4. Subordinación conceptual, Variable dependiente

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.8.1 Marco conceptual variable independiente

1.8.1.1 Psicopatología

Etimológicamente se conoce que la psicopatología se encargó del estudio de las dolencias del alma, es así que se puede mencionar que la psicopatología toma como referencia a la psiquiatría sin dejar de lado también a la psicología, se puede hablar también que la psicopatología es la base científica de la psiquiatría. La psicopatología tiene como fin el desarrollo de conceptos generales que permitan un mejor entendimiento de los procesos por los que atraviesa el ser humano, hay que mencionar también que la psicopatología se encarga también de la descripción de los aspectos neurobiológicos, sin dejar de lado los componentes de tipo social que implican el proceso de patología (Ruiloba, 2005).

En la actualidad se puede decir que la psicopatología y la psiquiatría están en un nivel avanzado, ya que ahora de la par se abordan y se entienden los diversos síntomas que presentan las personas en los diferentes trastornos, se ha logrado además delimitar de manera clara haciendo una diferenciación entre la sintomatología, y los aspectos neurobiológicos, además con este avance se ha priorizado también en las instituciones hospitalarias la atención hacia los pacientes con sintomatología considerable que se la pueda enmarcar en alguna patología. Si bien es cierto no se ha podido tener un manual diagnóstico que permita el abordaje oportuno y la detección acertada de trastornos, se conoce hasta la actualidad de dos manuales diagnósticos, por un lado el DSM en sus diversas ediciones y por otro lado el CIE-10, mismos que reúnen un sin número de criterios diagnósticos para los diferentes trastornos (Ruiloba, 2005).

1.8.1.2 Enfermedad mental

Si bien es cierto hablar de normalidad y anormalidad es un tema complejo, hay que hacer una diferenciación entre la dimensión de lo médico, es decir los límites

son claros en relación con las enfermedades médicas, sin embargo estos límites se pierden cuando se está frente a conductas que no son socialmente aceptadas, y son a estas que se les llama conductas anormales, ahora cuando estas conductas anormales pueden considerarse como enfermedades, es ahí donde se considera a los trastornos de personalidad como un conjunto de características personales que han permanecido estables durante el tiempo y le causan al sujeto malestar clínicamente significativo en las áreas social, personal, familiar (García, 2002).

1.8.1.3 Salud mental

El concepto de salud mental tiene una estrecha relación con la capacidad del ser humano de desarrollarse de manera óptima en su entorno, siendo capaz de controlar las circunstancias adversas, además hace referencia a la eficiencia de la persona para resolver conflictos que se le presenten. La salud mental, es un hecho que implica no solo el apareamiento o surgimiento de una enfermedad mental, ya que durante mucho tiempo se ha tenido enmarcado el concepto de que poseer una adecuada salud mental solo implica el hecho de no tener una enfermedad, pero esto no es así ya que la salud mental se relaciona con varios factores que se deben considerar, como que hace la sociedad para que el individuo se sienta en conformidad con su entorno, la manera como el individuo se siente frente a la sociedad, y de qué forma este afronta las diferentes situaciones que se le presentan a lo largo de su vida

La salud mental implica como las personas se sienten consigo mismo, es decir el autoconcepto y la autoestima que inciden directamente para que la persona se sienta conforme con lo que es, con lo que piensa y hace, también ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con otras personas y tomamos decisiones. Al igual que la salud física, la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta. Cabe destacar que la ausencia de una enfermedad mental no implica que el individuo goce de buena salud mental. El seguimiento del comportamiento cotidiano de una persona es la mejor forma de conocer el estado de su salud mental (García, 2002).

1.8.1.4 La psicopatología contemporánea

En la actualidad las aportaciones al desarrollo de la psicopatología se han tomado desde diversos campos de la ciencia, por un lado ha sido gracias a la psicología, a su aportación en el ámbito de la psiquiatría, e indirectamente de la psicopatología. Esto se ha dado por medio de la psicología, del avance que ha tenido a través de la integración del conocimiento y de la trasmisión del mismo, a través de diferentes escuelas y corrientes psicológicas que con su diferente criterio han sabido contribuir de manera significativa para el estudio del ser humano desde una perspectiva dinámica, considerándolo a este como un sujeto parte del conocimiento y capaz de transmitir el mismo hacia futuras generaciones (Domenech, 1991).

A la par del surgimiento de las corrientes psicológicas, surgen también en Estados Unidos escuelas como el estructuralismo, el funcionalismo, y es por medio de estas que años después, surgen las escuelas que hasta la actualidad se las conoce, el caso del conductismo, escuela que tuvo como fundador o pionero a Watson, quien mediante los estudios y experimentos realizado con animales para tratar de determinar la conducta de estos bajo situaciones específicas, posterior a este investigador y pionera surge también Skinner mismo que siguiendo la línea investigativa realizo sus experimentos para conocer como las conductas pueden ser modeladas y aprendidas de acuerdo a las intenciones del investigador, y fue por medio de estos investigadores que años después se tomaron como referencia los datos obtenidos por ellos y se plantaron futuras investigaciones sobre el comportamiento y la conducta humana (Domenech, 1991).

1.8.1.5 Trastornos del control de impulsos

Los trastornos del control de impulsos están dentro de la clasificación que hace referencia a aquellas personas que son incapaces de manejar adecuadamente su comportamiento y actúan guiados por un impulso que en ocasiones pueda ocasionarles dificultades a nivel social, persona, familiar. Los trastornos del control de los impulsos se los entiende también como aquellas conductas llevadas

a cabo sin medir las consecuencias y son producto o respuesta a estímulos que resultan irresistibles para la persona y en general se relacionan con actos perjudiciales hacia las demás personas, objetos, propiedades, entre otras. Se lo conoce además como la motivación que las personas sienten por llevar a cabo actos violentos y perjudiciales (Roncero & Urrutia, 2009).

De acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades mentales, se realiza también una clasificación de los trastornos de control de impulsos y se los conoce como actos repentinos y sin motivación que una persona realiza para perjudicar a otros, o a propiedades de otras personas.

Trastorno explosivo intermitente

Este trastorno se caracteriza por la presencia de varios episodios de agresividad, las personas que presentan este tipo de trastorno suelen ser personas sanas sin ningún tipo de condición mental específico. Este tipo de episodios puede ser causado por factores externos a la persona como por ejemplo la muerte de un familiar, situaciones de alto estrés que hacen que la persona reaccione de manera impulsiva e incontrolada. Además se relaciona con la forma más directa hacia la impulsividad ya que este trastorno no está relacionado con ningún otro tipo de trastorno. Se ha encontrado también que este trastorno tiene mayor prevalencia en mujeres que en hombres, y de acuerdo a las bases biológicas de este trastorno se ha encontrado también que tiene un origen neurobiológico (Roncero & Urrutia, 2009).

La cleptomanía

La cleptomanía tiene que ver o se relaciona con la acción de cometer o realizar robos de manera injustificada y actuando de manera impulsiva, sin embargo este tipo de robos no son realizados porque la persona tenga necesidad de robar sino más bien es el deseo de poseer algún objeto, en este proceso no hace daño a otras personas ni perjudica físicamente a otros. De acuerdo al CIE-10, a este trastorno se lo define como el fracaso de la persona en varias ocasiones por tener o poseer algo que no es de su propiedad sin considerar la ganancia económica, ni son los objetos robados para su uso personal, solo los obtienen por el deseo incontrolado

que poseen. En varios estudios se ha relacionado este trastorno con el aspecto afectivo, además se ha determinado que aproximadamente 1 de cada 1000 personas lo poseen (Roncero & Urrutia, 2009).

La piromanía

La piromanía de acuerdo a las investigaciones es un trastorno poco conocido, sin embargo de la información que se cuenta, se sabe que es un trastorno donde la persona obtiene gratificación al provocar incendios de manera repentina, y sin alguna causa aparente que lo motive a[arte de; deseo de provocar el incendio, hay que mencionar que las personas que presentan este tipo de trastorno no obtienen ninguna ganancia secundaria, como económica, política, o motivación persona, al realizar este acto, se habla de que hasta la actualidad se desconoce la prevalencia de este trastornos, en realidad han sido pocos los estudios que se han hecho en relación a esto, sin embargo se conoce que suele iniciar en la edad y a inicios de la edad adulta (Roncero & Urrutia, 2009).

Juego patológico o ludopatía

Este trastornos se caracteriza por la presencia de varios episodios de deseo de jugar, emplear dinero para obtener ganancia, sin considerar las consecuencias que esto le podría significar a sí mismo y a quienes están junto a él. Se manifiesta además por la presencia de un deseo intenso por jugar, por apostar sin medir el gasto que esto implica y sin pensar incluso que podría perderlo todo, de acuerdo a las investigaciones en relación a estos trastornos se habla de que tiene mayor prevalencia en los hombres que en las mujeres, y que aproximadamente entre el 1y3% de la población mundial lo padece a lo largo de su vida y se manifiesta periódicamente (Roncero & Urrutia, 2009).

Tricotilomanía

La tricotilomanía se caracteriza por la conducta perjudicial hacia sí mismo de arrancarse los cabellos de forma indiscriminada, haciendo que la persona pierda una cantidad notable de cabello, se habla también de que la mayor parte de las personas con esta condición clínica se arrancan también cabellos de otras zonas

del cuerpo, siendo en primer lugar el cuero cabelludo , luego las pestañas, las cejas, el pubis, se ha llegado a la conclusión de que este trastorno tiene una mayor prevalencia en mujeres que en hombres (Roncero & Urrutia, 2009).

Neurobiología de los trastornos de control de impulsos

Como se ha mencionado anteriormente los estudios en cuanto a algunos de los trastornos que se citaron son escasos, sin embargo en relación al trastorno de control de impulsos, se ha encontrado que un déficit a nivel de serotonina podría ser el causante de esta alteración, además se ha podido determinar en la actualidad una actividad excesiva de los neurotransmisores dopaminérgicos podría ser también uno de los causantes para el apareamiento del trastorno de control de impulsos, además de un incremento de testosteronas y endorfinas (Roncero & Urrutia, 2009).

1.8.2 Impulsividad

La impulsividad puede ser entendida desde diferentes enfoques, en primera instancia se la conoce como la rapidez que el sujeto tiene para llevar a cabo una conducta frente a un estímulo inesperado que se le presenta, además de la falta de reflexión y planificación acerca de lo que está por hacer, lo que en ocasiones lo lleva a cometer actos premeditados. Este tipo de conductas son en la mayoría de casos socialmente inadecuadas, la impulsividad hace referencia también a conductas que tienen cierto componente emocional que desestabiliza al sujeto y lo lleva a cometer actos perjudiciales contra otras personas (Catalan, Bustamante, Gonzales, & Sanchez, 2006).

1.8.3 Tipos de impulsividad

Según Gonzales & Sánchez (2006) quienes afirman que:

Impulsividad cognitiva: se refiere a la incapacidad que presenta la persona para controlar sus pensamientos, de modo que lo lleva a actuar premeditadamente o a desarrollar pensamientos de contenido irracional que en ocasiones afecta considerablemente a las personas en los diferentes ámbitos en los que se

desenvuelva, es indudable que el aspecto cognitivo tiene gran relevancia en la manifestación conductual que las personas suelen presentar.

Impulsividad motora: que se relaciona con manifestaciones conductuales que la persona presentan en situaciones específicas, lo que hace que las personas se comporten de determinada manera en una situación, es así que este tipo de impulsividad es la que más problemas causa debido que cuando una persona es incapaz de inhibir su respuesta conductual se vuelve propensa a experimentar cambios a nivel comportamental, ya que se está limitando a actuar de distinta manera, si bien es cierto si se habla de la inhibición de la conducta, se hace referencia a la imposibilidad de regular el tiempo de reacción entre el pensamiento y la ejecución del mismo.

Improvisación y Ausencia de Planificación: se relaciona con la presencia de comportamiento premeditado motivado por pensamientos relativamente ligeros y espontáneos, es decir, la persona no se toma su tiempo para pensar antes de actuar, sino por el contrario lo hace de manera improvisada, actuando a la par de como surjan las necesidades, las personas con la presencia de este tipo de impulsividad se caracterizan por la ausencia en la planificación en relación a la manera de comportarse frente a diversas situaciones.

1.8.4 Distintas definiciones y aspectos relacionados

Desde una perspectiva diferente se entiende a la impulsividad se la relaciona directamente con la conducta, y de acuerdo a este enfoque se hace referencia a la reacción espontánea y premeditada no reflexiva frente a un estímulo. Pero por otro lado se encuentra también a quienes mencionan que la impulsividad no es únicamente un aspecto que engloba a la conducta sino que va mucho más allá de esta concepción. De esta forma se destaca también los componentes de tipo afectivo que engloba la impulsividad, la ira, el enojo, emociones que son expresadas a través de conductas agresivas y desmedidas. Por otro lado se habla también sobre los componentes cognitivos de la impulsividad, y es entendida como la incapacidad de la persona para mantener su foco de atención, es así que cuando pierde la atención su mente actúa de manera impulsiva, y es ahí donde aparecen los problemas a nivel personal, social, familiar y en algunos casos es en

el ámbito laboral donde más inconvenientes ha generado ya que esto imposibilita a la persona de desenvolverse adecuadamente en los ámbitos de su vida cotidiana (Catalan et al., 2006).

En cuanto a la impulsividad se ha encontrado también criterios que hablan acerca de la composición de la impulsividad desde dos polos similares entre si considerados como bipolares, por un lado se menciona al estímulo frente al sujeto que para él se vuelve irresistible, por otro lado se hace referencia a la tendencia a responder de manera inmediata frente al estímulo sin medir las consecuencias de sus actos, llevándolo a actuar premeditadamente. Esta conceptualización que se menciona anteriormente tiene dos componentes que aparentemente son distintos, pero están ligados estrechamente por la impulsividad, considerando además los aspectos señalados anteriormente, como la parte cognitiva y la afectiva hacen que hablar de impulsividad sea algo mucho más complejo de lo que se consideraba hasta la actualidad (Catalan et al., 2006).

De acuerdo a lo que menciona el autor se puede entender que el término de la impulsividad es mucho más complejo de conceptualizar, ya que al hablar de impulsividad no solo se habla de la conducta que la persona realiza sin medir las consecuencias, sino también se lo aborda desde una concepción más amplia y completa que permite el mejor entendimiento y acercamiento hacia la problemática, si bien es cierto la impulsividad, se la ve como conducta ligada a la persona frente a un estímulo determinado, se debe también tener claro que detrás de la impulsividad existen factores en la persona que hacen que actúe de esa manera, tomando en cuenta también a los factores externos que podría contribuir al surgimiento de la impulsividad.

1.8.5 Aproximaciones conceptuales al problema de la impulsividad

Es muy cierto que las ciencias encargadas del estudio de la conducta y el comportamiento humano han estado en la constante búsqueda de una conceptualización clara que permita el entendimiento de la impulsividad como parte del ser humano, describiéndola como un proceso ligado a factores internos y externos, sin embargo hasta la actualidad no se ha conseguido tener una idea única acerca del origen, la evolución y desarrollo de la impulsividad, se sabe que esta

conducta ha estado presente en el ser humano desde hace mucho, sin embargo no se sabe su tiempo estimado de aparición, mucho menos se sabe de qué manera se podría regular.

Desde perspectivas de orden biológico y neurobiológico se conoce que la impulsividad se asemeja a un funcionamiento anómalo similar al de la epilepsia, se ha determinado y también que a nivel cerebral se observa una actividad eléctrica acelerada lo que también podría tener como consecuencia que la persona actué de manera desmedida y premeditada, sin considerar lo que esto podría causarles. En alguna momento incluso se llegó a pensar que la impulsividad era una forma frustrada de la epilepsia, connotación que luego se rechazó al desarrollar investigaciones más a fondo (Catalán et al., 2006).

1.8.6 El déficit de inhibición y su relación con la conducta impulsiva

Se conoce que la inhibición como una función mental es la encargada de la regulación de la conducta humana, es decir que por medio de esta las personas pueden tener cierto control y regulación sobre su comportamiento. La inhibición es la respuesta inicial frente a un estímulo que la persona presencia, además es entendida como la interrupción a la respuesta esperada, es decir que gracias a la inhibición es que las personas toman unos segundos para pensar antes de reaccionar, claro está que esto no se da en todas las personas, se conoce además como el proceso de retraso entre el estímulo y la respuesta. En las personas que presentan dificultad para controlar sus impulsos, se ha encontrado que existe dificultad para eliminar las respuestas pre establecidas, es decir que muchos de quienes presentan estos problema no podrán elegir la manera cómo reaccionar, sino que actuaran de manera impulsiva, además porque presentan déficit de inhibición, lo que les impide controlar y regular su conducta (Catalán et al., 2006).

De acuerdo a lo que menciona el autor se puede decir que aquellas personas con dificultad de controlar sus impulsos, además aquellos quienes tienen o presentan déficit de inhibición, son personas que por la condición de actuar de manera premeditada van a presentar problemas de adaptación a los diversos medios, por lo que a nivel personal se tendrán también dificultades para desenvolverse y adaptarse a las demandas del medio social.

Se habla también de las respuestas prefijadas, que son aquellas que las personas tienen en sí, y les determinan como reaccionar frente a estímulos determinados que pueden ser internos o externos, estas se las conoce como respuestas preponderantes que además buscan que el sujeto evada una respuesta que sería socialmente adecuada, y lo lleva a actuar de manera inapropiada. En la persona con impulsividad existe también una incapacidad para responder asertivamente frente a las situaciones, al estímulo, sea que este ofrezca un refuerzo positivo o negativo, ya que la persona impulsiva no considera la ganancia que conlleva actuar de determinada manera, sino se basa únicamente en llevar a cabo la acción y de esta manera satisfacer aquel deseo de la impulsividad, otro aspecto importante que se debe destacar es que la persona impulsiva va actuar de la misma forma la mayoría de veces, esto se convierte en un patrón determinado de conducta que dirige a la persona (Catalán et al., 2006).

1.8.7 La impulsividad por imposibilidad de inhibir la conducta

La característica principal de esta condición tiene que ver con que las personas presentan un patrón generalizado de comportamiento, resaltando además predomina la inhibición de ciertas conductas y otros procesos de la mente, entre esos la parte de las emociones, se habla de que el aspecto de las emociones y los componentes de la personalidad son el compendio de lo que la persona es en realidad, es por eso que aquella persona que actúa de acuerdo a los impulsos y además que la presencia de la imposibilidad de inhibir la conducta, es decir la persona no puede o no tiene la capacidad de regular y controlar su manera de reaccionar frente a los estímulos que se le presenten, lo que imposibilita su normal desenvolvimiento en su vida.

1.8.8 Impulsividad de tipo Obsesivo

Este tipo de impulsividad se caracteriza por que el sujeto tiene una incapacidad de resistir al impulso o deseo de llevar a cabo alguna situación, es común que las personas que sufran este tipo de condición experimenten un aumento de la tensión y la ansiedad lo que les imposibilita reaccionar adecuadamente en su medio, se conoce también que personas con este tipo de impulsividad luego de llevar a cabo

la conducta impulsiva sienten una gran gratificación por haber llevado a cabo aquel deseo que tanto quería hacer (Catalán et al., 2006).

1.8.9 Marco conceptual variable dependiente

1.8.9.1 Estructura familiar

Para poder entender el avance que ha tenido la sociedad, es necesario considerar en primer lugar a la familia como un proceso generador de cambios, se habla que durante los últimos veinte años la estructura de la familia ha atravesado varios cambios que han ido poniendo a la familia en un plano no tan cercano como años atrás. De acuerdo a la comunidad desde donde se estudie en primer lugar el concepto de familia, se la entiende como la reunión de dos o más personas con objetivos y metas en común, sin embargo en la sociedad actual la familia que más reconocimiento y ha sido motivo de estudios, ha sido la familia nuclear, misma que está constituida por esposo, esposa e hijos, que sería el tipo de familia más común que está presente en la sociedad, sin embargo este concepto y patrón generalizado ha ido cambiando también con el pasar de los años y hasta la actualidad se reconocen a varios tipos de familias que se describirán a continuación (Khavoues, 2001).

1.8.9.2 La familia entendida como sistema

Se considera a la familia como uno de los aspectos fundamentales en la vida de las personas, ya que es ahí donde la mayoría de personas se desenvuelven, nace, crecen, y en lo posterior abandonan la familia para la conformación de su propia familia. La familia también es la encargada de proporcionar a cada uno de sus miembros, de recursos personales, sociales y psicológicos que le servirán para afrontar las diversas situaciones que se presenten a lo largo de la vida de los mismos, sin embargo este proceso de transmisión y enseñanza de aspectos positivos necesarios para la socialización y desarrollo a nivel, personal familiar, no está presente en todas las familias, y es ahí donde podrían surgir los problemas

de inadaptación, agresión, violencia que se plantea en la presente investigación (Cibanal, 2013).

Hay que mencionar también que la familia está compuesta a su vez por sistemas dentro de la misma, el nivel de organización, la manera como se maneja la comunicación dentro de la misma, los roles dentro de la familia, son factores determinantes para el tipo de relación que se desarrolló en la misma, por tal motivo se entiende que la familia está en un continuo proceso de interacción, comunicación e interrelación, además está claro que la familia va modificando su estructura inicial de acuerdo a los diferentes ciclos por los que atraviesa, es decir que no será igual la estructura que la familia maneje con un niño, a la estructura con un adolescente o con hijos ya en edad adulta, por tal motivo se resalta la importancia de conocer este tipo de estructuras que ayudaran al mejor entendimiento de la problemática (Cibanal, 2013).

De acuerdo a lo que se menciona anteriormente se puede argumentar que la familia tiene, y desempeña un papel fundamental en la formación de las personas en las diferentes etapas de la vida, y debe tener en cuenta que es la familia la encargada de la transmisión de valores, normas éticas y morales que le sirvan al individuo para su desenvolvimiento en las diversas áreas a lo largo de su vida.

Por otra parte se conoce que el modelo de estructura familiar fue desarrollado por Salvador Minuchin, quien fue pionero en términos e investigaciones relacionadas con la familia, su intención fue en primera instancia analizar como el síntoma se da dentro de la familia, sin embargo este estudio trascendió más de lo que había pensado y luego destacó la importancia de la estructura familiar y como esta se modifica con la presencia de un síntoma, la postura de Minuchin acerca de que los cambios si son posibles dentro de la familia motivó a varios investigadores a desarrollar teorías acerca de la intervención en la terapia familiar, sin dejar de lado las posturas de Minuchin quien habló acerca de la posibilidad de modificar la estructura familiar es posible y mediante esta modificación se puede lograr cambios a nivel familiar que van a ir encaminados a beneficiar a los miembros (Minuchin, 1979).

1.8.9.3 Características de la familia a nivel social

La familia tiene la obligación de preparar a cada uno de sus miembros para enfrentar las situaciones sociales, se destaca además algunos componentes que la familia debe tener para poder cumplir con esta demanda, mismos factores que se describen a continuación:

La estructura familiar debe considerarse como un sistema abierto que atraviesa un proceso de transformación continua.

La familia al atravesar por diversas etapas de evolución y debe tener la capacidad de moldear su estructura de acuerdo a la demanda.

La familia tiene la capacidad de adaptarse conforme las demandas lo requieren, y debe hacerlo modificando su estructura.

Según estos tres componentes que se mencionaron anteriormente, está claro que los cambios en la familia se pueden dar y son posibles siempre y cuando las familias cumplan con estas condiciones para de esta manera podrá conseguir los cambios esperados, si se está hablando del posible apareamiento de conductas de tipo agresivas, y con implicación de violencia entonces se puede hablar de que es posible genera un cambio a nivel estructural y a su vez se lograra que se modifiquen los comportamientos violentos, pero esto sería óptimo hacerlo desde edades tempranas y de esta forma no tener problemas en edades donde la modificación e instauración de nuevas conductas sean mucho más complejo.

1.8.10 Relación de pareja

De acuerdo a investigaciones realizadas se habla que la relación de pareja es una de las experiencias más gratificantes para el ser humano, si bien es cierto se conoce que la relación de pareja existió y se dio desde el inicio de la civilización y ha estado presente a lo largo de todo el proceso de evolución y progreso de la civilización, solo hasta la actualidad es que se ha podido establecer algunos componentes básicos para el establecimiento de una relación de pareja que sea sana y que se desarrolle dentro de los parámetros normales por así llamarlos. Cabe

también mencionar que el tipo de relación que se establece varía de acuerdo a distintos factores, la edad, la cultura, el tiempo, entre otros, sin embargo lo que debe estar presente en cualquier tipo de relación es el respeto, la comunicación, la confianza, determinación, compromiso, mismos que conjugados harán que las personas se sientan cómodas dentro de la relación (Maureira, 2011).

De acuerdo a lo que menciona el autor, se puede entender que el ser humano desde que inicio la socialización ha desarrollado o establecido relaciones de pareja, misma que ha ido cambiado a través del tiempo, sin embargo algo que ha estado desde el comienzo es el vínculo afectivo entre dos personas, lo que debe estar presente en las relaciones de pareja hasta la actualidad para evitar que se den los conflictos y dificultades que tienden a desestabilizar la relación, hay que destacar la importancia de el tipo de personalidad que jugara un papel fundamental en el desarrollo adecuado de una relación, en la actualidad se ha evidenciado que las relaciones de pareja carece de compromiso, seriedad, comprensión, lo que ha dado paso para el apareamiento de la agresión, la violencia.

1.8.10.1 Componentes de una relación de pareja

Se habla que la relación es de pareja deben tener ciertos componentes esenciales que permitan el desarrollo de la misma bajo parámetros adecuados para que la relación sea sana, y gratificante para ambas partes, es así que se ha determinado que, el compromiso, el romance, intimidad y amor son los pilares fundamentales en los que debe estar basada una relación para que pueda considerarse como adecuada para los implicados en la misma, además se debe mencionar que estos componentes podrán no ser los mismos en las diferentes culturas en el mundo, ya que existen lugares donde las normas éticas son distintas y lo que se considere en un lugar como adecuado en otro podrá no ser lo mismo (Maureira, 2011).

Componente biológico: Amor

De acuerdo a la información que se tiene acerca de la biología del amor, se habla de que ciertas estructuras cerebrales y producción de neurotransmisores están

estrechamente relacionados con el amor, si bien es cierto hasta la actualidad han sido pocos los estudios que explican a fondo lo que en realidad sucede cuando la persona experimenta este sentimiento, lo primordial es que se reconoce que el amor tiene una estructura y base biológica y es mediante esta que se genera el vínculo afectivo y por consiguiente la relación de pareja (Maureira, 2011).

Según lo que manifiesta el autor, se puede entender que dentro de la relación de pareja uno de los componentes esenciales es el amor, entendiéndolo a este desde un componente biológico, con una base neurofisiológica que permite el mejor entendimiento del cerebro en el proceso de enamoramiento, sin embargo hay que entender también que en muchos casos no solamente se da un proceso biológico sino que también el amor va acompañado de factores sociales y culturales que permiten que se desarrolle la relación de pareja bajo los parámetros sociales que determinan que la relación se considere como sana.

Componentes sociales: intimidad, romance, compromiso

Al hablar de este tipo de componentes sociales, se debe abordar desde años atrás donde se estableció el vínculo afectivo entre las personas, específicamente cuando surgió la necesidad de formar grupos para sobrevivir, además se destaca la importancia del apareamiento del lenguaje entendiéndolo como el medio por el cual las personas pueden comunicarse y expresar lo que sienten y de esta manera generar un vínculo más cercano que permitirá que la relación de pareja se fortalezca. Otro de los factores esenciales en la relación de pareja también se remonta años atrás, cuando se dieron los primeros pasos para la socialización y la convivencia, hay que mencionar que las personas han ido desarrollando habilidades en varios aspectos, sin embargo una de las fundamentales ha sido el desarrollo de las habilidades sociales, mismas que permiten la integración acertada y oportuna dentro de un grupo en este caso la relación de pareja que se estableció desde los inicios de la civilización (Maureira, 2011).

Según lo que se mencionó anteriormente los componentes de tipo social son fundamentales para el desarrollo de un verdadero compromiso y para el apareamiento de lazos que permitan que la relación de pareja se de

adecuadamente y no haya ningún inconveniente además que ;la relación pueda ser gratificante para los implicados en la misma, hay que mencionar también que si una relación carece de alguno de los elementos que se describieron con anterioridad podrá ser causa para al apareamiento de conductas inapropiadas dentro de la relación, es por eso que se resalta la importancia de este tipo de componentes sociales, debido a que de acuerdo a la investigación, se ha considerado a la violencia como uno de los factores que ha estado presente en la relación de pareja, lo que ha hecho que las personas actúen de manera impulsiva frente a situaciones específicas.

El compromiso

Este aspecto hace referencia al interés mutuo que mantiene la pareja en plantearse metas en común, mismas que hacen que la pareja vaya adaptándose de a poco a las demandas de cada uno siempre y cuando este proceso de adaptación se desarrolle adecuadamente y las partes involucradas puedan sentirse cómodas con este proceso de adaptación, se habla que en la actualidad la mayoría de relaciones carecen de este componente, debido a que las personas ya no buscan una relación con compromiso, sino más bien se ha determinado que prefieren relacionarse de manera esporádica y no con la misma persona sino que lo hacen de acuerdo a las circunstancias (Maureira, 2011).

La intimidad

Este componente de la relación de pareja es también importante ya que permitirá desarrollar lazos más cercanos en la pareja, el compartir tiempo, el escuchar, el desarrollo y fomento de la confianza, la seguridad que cada uno de los miembros de la pareja haga para que la otra persona se sienta segura y protegida dentro de la relación será un papel importante para de esta manera conseguir que la persona desarrolle el sentido de pertenencia e integración, hay que destacar que la intimidad se la conseguirá a través del tiempo, mediante crezcan los lazos afectivos, sin embargo esto dependerá también de lo que cada persona haga por mostrarse como es y así desarrollar en la otra persona la seguridad necesaria para que la relación se desenvuelva adecuadamente (Maureira, 2011).

1.8.11 Riesgo de violencia contra la pareja

La violencia contra la pareja ha sido un suceso muy frecuente que ha ido creciendo con el pasar de los años, se habla que en España, alrededor del 3.6% al 9.3% de las mujeres mayores de 18 años han sufrido algún tipo de violencia o maltrato en sus diferentes manifestaciones, físico, psicológico, sexual entre los principales que se destacan, sin dejar de lado las diferentes formas de maltrato que hasta la actualidad se han descrito, hay que tener en cuenta también que el riesgo de violencia contra la pareja dependerá de varios factores tanto externos como internos que harán que las personas tengan una disposición y predisposición a ser víctimas de maltrato, si bien es cierto han sido mayores los estudios realizados en relación a la violencia contra la mujer, se habla también sobre la violencia contra el hombre, es así que para la investigación que se desarrolla se ha considerado la violencia contra la pareja (Echeburua, Java, & Loinaz, 2010).

Como se ha descrito anteriormente es indispensable conocer que la violencia contra la pareja es un problema social, en el que varios organismos deberían intervenir para de esta manera poder reducir los altos índices de violencia y agresiones en sus diferentes tipos, sin embargo hasta la actualidad no se ha logrado atacar directamente a la raíz de la problemática, por eso es indispensable considerar todos aquellos factores que hacen que las personas actúen a manera de agresión contra su pareja, hay que destacar que los rasgos de personalidad, los componentes internos de cada uno además de los factores sociales son determinantes del tipo de comportamiento que tendrá una persona en una situación específica.

El riesgo de violencia se lo debe abordar desde diferentes aspectos, por una parte, el tipo de relación de pareja que, el tipo de comunicación que se maneja, los límites, el respeto, todo aquello hace que las personas tengan más riesgo o menor riesgo a ser víctimas de violencia o maltrato, se debe además considerar los componentes personales que hacen que las personas actúen de manera específica frente a las situaciones determinadas, se ha descrito además que socialmente se considera en mayor proporción a la mujer como la persona con mayor vulnerabilidad al maltrato sin dejar de lado que el hombre también puede ser

victima de maltrato y agresión, sin embargo se sabe que son menores las denuncias de hombres hacia las mujeres, por otro lado se ha descrito cifras relativamente altas en relación a la violencia que sufre la mujer, y como esta afecta considerablemente al desenvolvimiento de las personas en su vida diaria (Maureira, 2011).

La violencia contra la mujer en el seno de la relación de pareja

En la actualidad se ha identificado o se ha categorizado a la violencia contra la mujer, dentro del seno de la violencia contra la pareja, y esta problemática en relación a la violencia que sufre la mujer ha sido el foco de atención de numerosos estudios, donde se ha tratado de revelar cuáles son los principales tipos de violencia que la mujer sufre en la relación de pareja y como estos afectan considerablemente su estabilidad emocional, física, laboral, familiar, entre otros aspectos fundamentales en la vida de las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de violencia o maltrato

Según Pueyo (2008), quien manifiesta que:

“La violencia hacia las mujeres, especialmente la que ejercen las parejas o ex parejas, está determinada por el efecto combinado de numerosas variables de tipo biológico, cultural y social, también de tipo personal, así como por factores situacionales inmediatos” (p.107).

De acuerdo a lo que manifiesta el autor se puede mencionar que las diferentes maneras como el agresor actúa frente a la víctima está determinada por varios factores que determinan su conducta y comportamiento frente a la relación de pareja, si bien es cierto se ha descrito también que son factores biológicos, sociales y culturales los que llevan a una persona a agredir física, psicológica o sexualmente a su pareja, este no debería ser un justificativo para aceptar el surgimiento de conductas agresivas, se debe considerar también que uno de los factores importantes es el componente de tipo psicológico, como la persona está a nivel mental, si mantiene una estabilidad a nivel biopsicosocial y como esta estabilidad le permite manifestar conductas adecuadas y socialmente aceptables hacia sí mismo y más aun dentro de la relación de pareja. Se habla también de que

los componentes biológicos podrían ser la explicación adecuada para el apareamiento de la violencia dentro de la pareja, sin embargo esto quedara solamente como una hipótesis planteada por quienes desarrollaron investigaciones en relación a los factores biológicos de la presencia de agresión en la relación (Vilorio, 2008).

Factores de riesgo relacionados a la violencia contra la pareja

El poder encontrar los principales factores de riesgo que podrían estar presentes en la relación de pareja ha sido objeto de numerosas investigaciones a lo largo de los últimos diez años, este tipo de investigaciones se basaban en el análisis de diversos grupos de mujeres, su contexto cultural, la edad, nivel económico, para de esta forma poder delimitar de mejor manera las diversas manifestaciones de agresiones en los contextos mencionados.

Sin embargo hay que mencionar que el riesgo de violencia contra la pareja no es necesariamente la presencia de violencia o de agresión, e más bien un acercamiento a lo que podría suceder si no se toman medidas adecuadas para la prevención de este tipo de violencia, para poder medir este tipo de riesgo se han diseñado varios protocolos que buscan dar un acercamiento oportuno en valores cuantitativos acerca de una idea clara de si una persona podría estar en riesgo de sufrir algún daño (Ferre, 2007).

Según Ferre (2007) quien manifiesta que:

Entre los factores de riesgo de violencia contra las mujeres debemos distinguir tres grupos de criterios: aquellos que son propios de la predicción del riesgo de violencia en general (historial violento, edad, baja adaptación social, irritabilidad e impulsividad, consumo de drogas y alcohol), los que son específicos de la violencia contra las mujeres (actitudes de rol de género tradicionales, creencias de superioridad masculina y tolerancia hacia la violencia, insatisfacción de pareja, etc. (p. 8).

Según la cita del autor se puede entender que existen básicamente tres tipos de factores de riesgo de violencia contra la pareja, entre los que se destacan si la pareja actual tiene o ha tenido un historial de violencia y no necesariamente contra

otras parejas, sino también se trataría de determinar si hay la presencia de violencia contra amigos, familiares, conocidos, entre otros, este será un indicador claro que la persona podría seguir con este patrón de comportamiento que afectaría directamente a la actual pareja, por otro lado se ha considerado también los componentes de tipo culturales pero que están presentes en el sistema de creencias de las personas que hacen que actúen de manera específica frente a situaciones de la vida diaria, se ha descrito también otro factor que podría estar afectando o que llevaría al apareamiento de la violencia física, psicológica y sexual.

Tipos de violencia existentes en la pareja

Física: se refiere toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: Lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

Violencia psicológica: Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

Violencia sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha

De acuerdo a estas aportaciones se reconoce que estas son los tipos de violencia más comunes que se dan en el contexto latinoamericano, sin dejar de lado los otros tipos de violencia a los que son víctimas las personas, en la relación de pareja y también fuera de ella, cabe mencionar también que indistintamente del tipo de violencia al que la persona sea sometida los daños que esta puede causar son irreparables en algunos casos, llevando incluso a cuadros clínicos que necesitarían

de ayuda oportuna y adecuada en centros especializados en el cuidado de personas con problemas que se relacionan con la agresión física o psicológica (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

1.9 Hipótesis

Hi: La impulsividad influye en el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer Ambato.

Ho: La impulsividad no influye en el riesgo de violencia contra la pareja en las personas que acuden a la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer Ambato.

1.10 Señalamiento de Variables

Variable independiente: **Impulsividad**

Variable dependiente: **Riesgo de Violencia contra la Pareja**

Término de relación: **influencia**

Sujeto de investigación: **la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer Ambato**

CAPITULO III

METODOLOGÍA

1.11 Enfoque investigativo

La presente investigación tendrá estar basada en un enfoque de tipo cualitativo porque buscara la comprensión de los fenómenos sociales como: características, cualidades, valores, estilos parentales, y calidad de vida de la población de estudio, lo que favorecerá llegar a conclusiones que ayuden a dar solución y realizar un abordaje amplio y completo.

También abarcara un enfoque cuantitativo, ya que persigue un análisis e interpretación de los resultados que se obtendrán para de esta manera realizar una investigación adecuada.

1.12 Modalidad básica de la investigación

La presente investigación se hará de manera conjunta, combinando la parte bibliográfica, es decir se acudirá a textos, artículos, publicaciones científicas, para poder tener enfoques de diversos autores acerca de la problemática planteada, pero se hará también una investigación de campo, debido a que para la evaluación se acudirá al lugar donde proceden los acontecimientos para tener una idea más clara y datos facticios sobre la realidad de la problemática.

ADEMÁS SE ABORDARA DESDE UNA PERSPECTIVA APLICADA MISMA QUE SE RELACIONA CON LA BÁSICA, YA QUE DEPENDE DE LOS AVANCES Y EVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE PERMITIRÁ SITUAR A LA PROBLEMÁTICA EN UN CONTEXTO ADECUADO. LA INVESTIGACIÓN APLICADA BUSCA EL CONOCER PARA HACER, PARA ACTUAR, PARA CONSTRUIR, PARA MODIFICAR.

1.13 Nivel o tipo de investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se tomara en cuenta el método de asociación de variables ya que de esta manera se podrá tener predicciones acerca

de la problemática planteada, es decir se podrá describir si la una variable influye directamente sobre la otra, además de realizar una correlación entre las mismas con el propósito de conocer cuál es la real influencia o relación entre ambas y de esta manera manejar los datos obtenidos dirigiéndolos hacia una solución adecuada.

1.14 Población y muestra

Para el desarrollo de la presente investigación se ha considerado a todas las personas que han acudido a la unidad de durante el periodo de siendo un total de 110.

1.15 Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: IMPULSIVIDAD				
CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es la conducta premeditada que presenta un sujeto frente a un estímulo que puede ser externo o interno (Alvarez, Lopez, & Pueyo, 2008).	BIOLÓGICA PSICOLÓGICA	Impulsividad motora	2. ¿Hago cosas sin pensar? 5. ¿No presto atención a las cosas? 11. ¿Estoy inquieto cuando acudo a teatros o conferencias? 3. ¿Me decido rápidamente?	ESCALA DE IMPULSIVIDAD (BIS-10), BARRATT, 1985

		<p>Impulsividad cognitiva</p> <p>Improvisación y de ausencia de planificación</p>	<p>6. ¿Tengo pensamientos rápidos?</p> <p>9. ¿Me concentro fácilmente?</p> <p>4. ¿Soy despreocupado y no previsor?</p> <p>7. ¿Planeo mis viajes con bastante antelación?</p> <p>10. ¿Ahorro regularmente?</p> <p>15. ¿Cambio de tareas constantemente?</p>	
--	--	---	--	--

Tabla 1. Operacionalización variable independiente

Elaborado por Sánchez M, 2015

VARIABLE INDEPENDIENTE: RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA				
CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
La escala que se describe a continuación tiene como objetivo determinar el riesgo de violencia contra la pareja, es decir el grado de peligro que corre una persona de ser víctima e violencia en sus diferentes manifestaciones, física, psicológica, sexual (Blanco, Castaño, & Perez, 2006).	<p>BAJO</p> <p>MODERADO</p> <p>ALTO</p>	<p>Datos personales</p> <p>Situación de la relación de pareja</p> <p>Tipo de violencia</p>	<p>1. Procedencia extranjera del agresor o la víctima.</p> <p>2. Separación reciente de su pareja o en trámite de separación.</p> <p>4. Existencia de violencia física, psicológica, susceptible de causar traumatismos, traumas</p>	<p>ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-R).</p>

		<p>Perfil del agresor</p>	<p>11. Celos intensos y/o conductas controladoras sobre la pareja.</p>	
		<p>Vulnerabilidad de la víctima</p>	<p>18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes.</p>	

Tabla 2. Operacionalización variable dependiente

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.16 Técnicas e instrumentos

CONSIDERANDO LAS VARIABLES QUE SE HAN PLANTEADO EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, SE HA VISTO NECESARIO LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MISMOS QUE PERMITIRÁN OBTENER DATOS IMPORTANTES PARA LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:

OBJETIVOS DEL TEST PSICOMÉTRICO NÚMERO 1 APLICADO:

- El objetivo de la escala de impulsividad (BIS-10), es determinar el grado de impulsividad de los sujetos.
- El análisis de la consistencia interna de la escala BIS-10 fue realizado mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, cuyo valor fue de 0,77; el cual resulta ser aceptable.
- Mediante estos análisis estadísticos se puede decir que el instrumento psicológico que se utilizó para la presente investigación es confiable y permitirá obtener datos aceptables.
- El reactivo psicológico es diseñado mediante escala Likert, (0= Raramente o nunca, 1= Ocasionalmente, 3= A menudo, 4= Siempre o casi siempre), lo que facilita su calificación, para efectos de la misma se suman los puntajes obtenidos de 0-4, considerando los ítems para cada dimensión.
- Para la interpretación se considera los puntajes más altos y de esta forma se obtiene la dimensión de impulsividad en la que la persona presenta dificultad, siendo estas (Impulsividad cognitiva, Motora, Ausencia de Planificación).

OBJETIVOS DEL TEST PSICOMÉTRICO NÚMERO 2 APLICADO:

- El objetivo de la escala de predicción de riesgo contra la pareja es como su nombre lo indica dar una idea clara sobre el riesgo que las personas pueden estar teniendo de ser agredidas por su pareja.
- La consistencia interna (Alfa de cronbach= 0,72) y la fiabilidad interjueces ($r= 0,73$) pueden considerarse aceptables.
- Los ítems con mayor capacidad discriminativa, calculados mediante la correlación biserial puntual de cada ítem con la puntuación total corregida, son aquellos asociados al contexto de la violencia durante el último mes, al perfil I del agresor y a la vulnerabilidad de la víctima.
- La escala parece adecuada para el uso de los profesionales en contacto con las víctimas y es de utilidad en la planificación de medidas de protección.
- El reactivo psicológico tiene los siguientes puntos a evaluar; Datos Personales (ítems 1), Situación de relación con la pareja (2 y 3), Tipo de violencia(4,5,6,7,8,9,10), Perfil del agresor (11,12,13,14,15,16,17), Vulnerabilidad de la Víctima (18,19,20).
- El reactivo psicológico permite tener una idea clara sobre el riesgo de violencia de la pareja, se consideran las siguientes escalas para la calificación en cuanto a la valoración del riesgo de violencia; Se considera que existe un riesgo bajo cuando los puntajes van de (0-9), riesgo moderado de (10-23), Riesgo Alto (24-48).

1.17 Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1 -¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿De qué personas u objeto	Estudiantes del colegio tirso de molina
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Impulsividad y Riesgo de violencia contra la pareja
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	María José Sánchez
5.- ¿Cuándo?	Año 2015
6.- ¿Dónde?	UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AMBATO.
7.- ¿Cuántas veces?	Una
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Reactivos psicológicos
9.- ¿Con qué?	Escala de predicción de riesgo de violencia contra la pareja (EPV-R) y Escala de impulsividad de Barrat.
10.- ¿Cuándo?	En el periodo octubre 2014- abril 2015

Tabla 3. Plan de recolección de información

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.18 Plan de procesamiento de la información

Para poder realizar un trabajo adecuado en cuanto al procesamiento de la información recolectada mediante la presente investigación, se procederá como se describe a continuación con el objetivo de lograr los fines de la investigación:

- En primer lugar se revisara toda la información recogida, con el objetivo de eliminar aquellas evaluaciones que no cumplan con los requerimientos de la investigación.
- Posterior a eso, se realizara la tabulación estadística de cada uno de los datos de las variables, mediante el programa Excel.
- A continuación se realizara el análisis y la interpretación de cada uno de los resultados generales de las variables, y de igual forma de cada ua de las preguntas de los reactivos psicológicos.
- Y luego de esto mediante el programa estadístico SPSS se ingresaran los datos de cada una de las variables para poder verificar la hipótesis a través del estadístico Chi Cuadrado.

CAPITULO IV

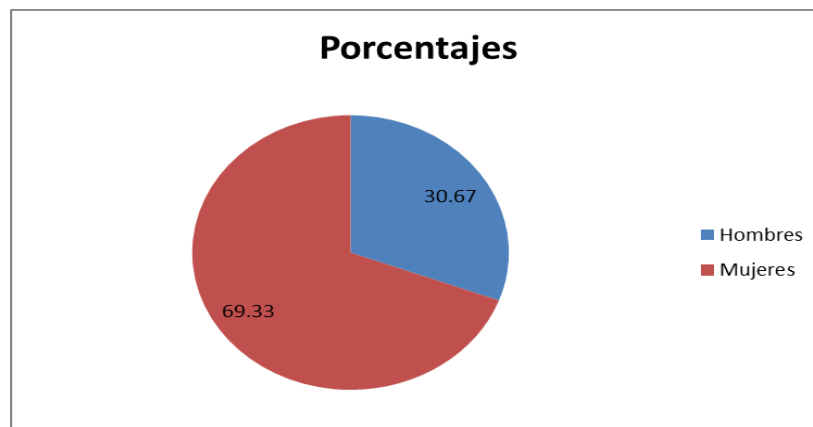
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

1.19 Análisis del aspecto cuantitativo

GENERO	NUMERO	PORCENTAJES
Hombres	23	30.67%
Mujeres	52	69.33%
Total	75	100%

Análisis:

Del total de las personas parte en la presente investigación se observa que el 69.33% son mujeres, mientras que el 30.67% corresponden a hombres.



Interpretación:

De acuerdo al gráfico se observa que es mayor el número de mujeres que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer y la familia.

VARIABLE INDEPENDIENTE: IMPULSIVIDAD (RESULTADO GENERAL)

IMPULSIVIDAD	SUJETOS	PORCENTAJES
Cognitiva	58	77.33%
Motora	11	14.67%
Improvisación y ausencia de planificación	6	8.00%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 4. Resumen resultados IMPULSIVIDAD

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que participaron en la presente investigación se encontró que el 77.33% presenta impulsividad cognitiva, por otro lado se evidencia que el 14.67% presento impulsividad motora, mientras que el 8.00% presento improvisación y ausencia de planificación

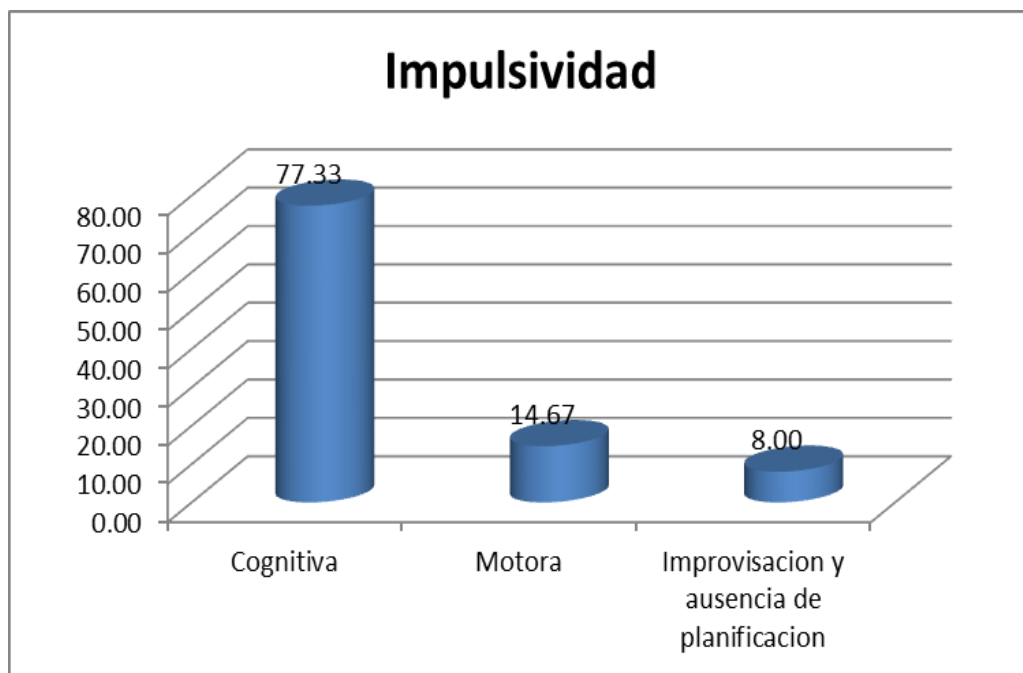


Grafico 5. Resultados Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación:

Según se muestra en la gráfica se puede observar que la gran mayoría de personas que formaron arte en la presente investigación presento impulsividad de tipo cognitiva, que tiene que ver con la imposibilidad de las personas de controlar sus pensamientos, emociones y que los llevan a actuar de manera perjudicial sin medir las consecuencias, además en menor porcentaje se observa que existen personas con impulsividad motora, que se relaciona con manifestaciones conductuales que la personas presentan en situaciones específicas, y en un mínimo porcentaje se observa a personas que presentan improvisación ausencia de planificación lo que en ocasiones les llevaría a actuar de manera premeditada

IMPULSIVIDAD MOTORA (se ha considerado dos ítems por cada dimensión)

2. ¿Hago cosas sin pensar?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	9	12.00%
Algunas veces	40	53.33%
A veces sí/ a veces no	21	28.00%
Bastantes veces	4	5.33%
Casi siempre/siempre	1	1.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 5. Resumen pregunta dos Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 12.00% expreso que casi nunca hacen cosas sin pensar, el 53.33% algunas veces hace cosas sin pensar, el 28.00% manifestó que a veces sí y a veces no, por otro lado el 5.33% revelo que bastantes veces hacen cosas sin pensar, mientras que el 1.33% expreso que casi siempre hacen cosas sin pensar.

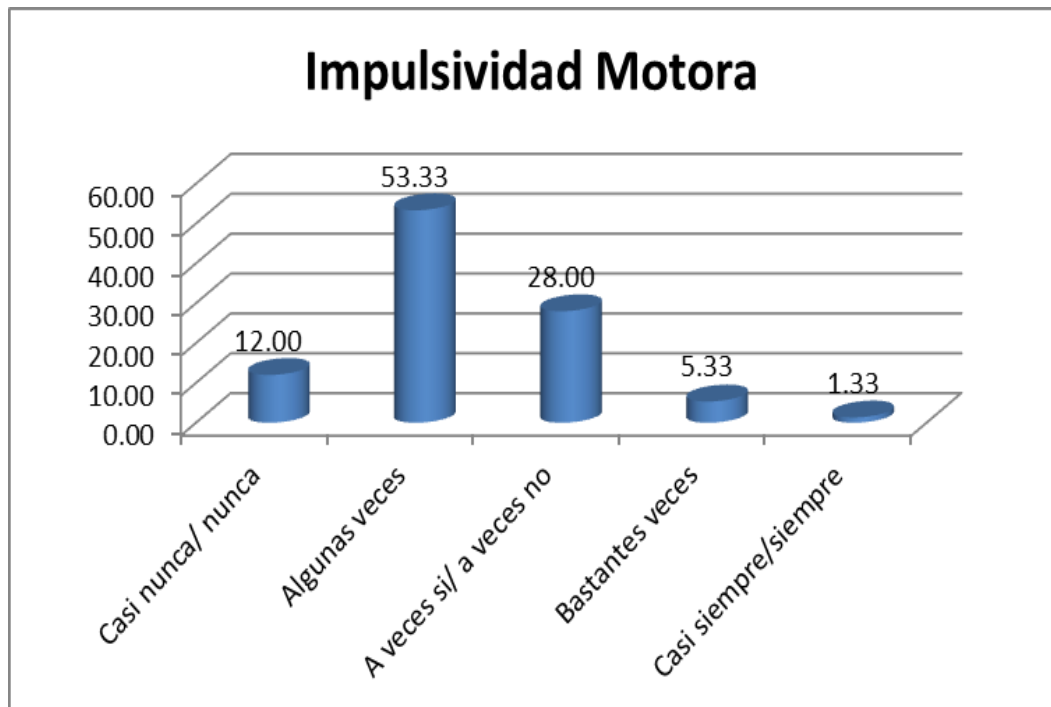


Grafico 6. Representación pregunta dos Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

De acuerdo a la gráfica se puede observar que un porcentaje elevado de personas respondieron que algunas veces hacen cosas sin pensar, lo que indica que tienden actuar de manera impulsiva frente a situaciones específicas, en un porcentaje menor se encuentra que las personas a veces si lo hacen y a veces no, en un porcentaje menor se encuentra que las personas casi nunca hacen cosas sin pensar, y en porcentajes mínimos se evidencia que las personas bastantes veces y casi siempre hacen cosas sin pensar, que podrían ser aquellas personas con impulsividad cognitiva, esto podría causar que las personas presenten problemas en el área social, familiar y personal.

5. ¿No presto atención a las cosas?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	6	8.00%
Algunas veces	11	14.67%
A veces si/ a veces no	20	26.67%
Bastantes veces	30	40.00%
Casi siempre/siempre	8	10.67%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 6. Resumen pregunta cinco Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 8.00% manifestó que casi nunca no suelen prestar atención a las cosas, el 14.67% expresa que algunas veces si lo hacen, el 26.67% manifestó que a veces si prestan atención a las cosas y a veces no, por otro lado el 40.00% refiere que bastantes veces no prestan atención a las cosas, mientras que el 10.67% expreso que casi siempre lo hacen

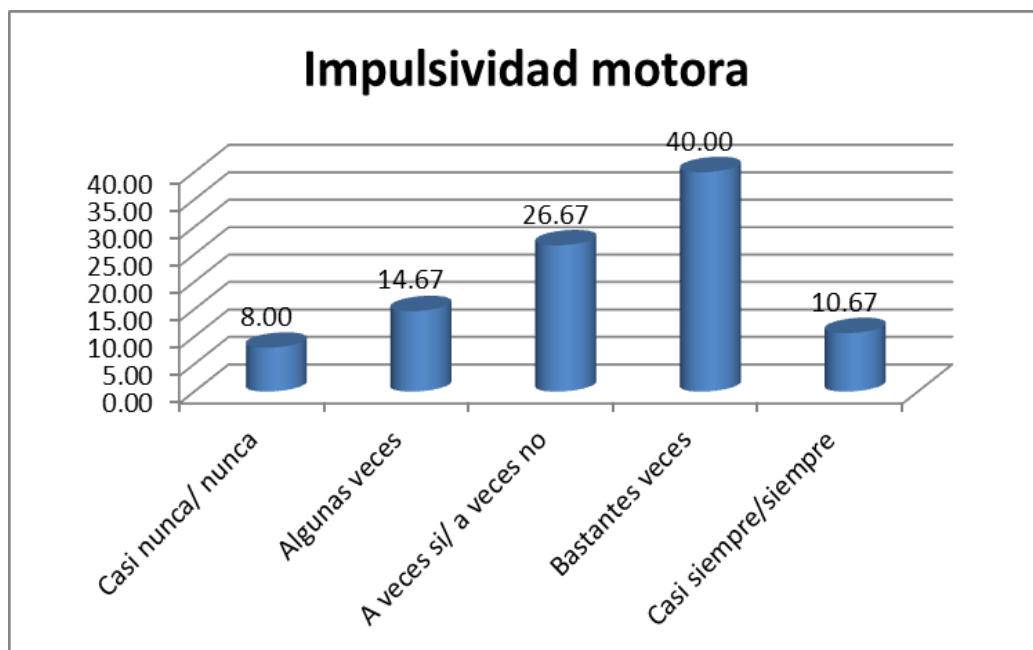


Gráfico 7. Representación pregunta cinco Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se evidencia en la gráfica se observa que un porcentaje elevado de personas respondieron que gran cantidad de veces no prestan atención a las cosas, lo que indica que suelen actuar de manera espontánea y rápida, además se observa que en menor porcentaje la personas respondieron que a veces sí y a veces no prestan atención a las cosas, y en porcentajes menores y similares respondieron que algunas veces y casi siempre no prestan atención, que podrían ser aquellas personas con presencia de impulsividad motora, lo que podría afectar su desempeño a nivel profesional o social.

IMPULSIVIDAD COGNITIVA (se ha considerado dos ítems por cada dimensión)

3. ¿Me decido rápidamente?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	5	6.67%
Algunas veces	25	33.33%
A veces si/ a veces no	24	32.00%
Bastantes veces	12	16.00%
Casi siempre/siempre	9	12.00%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 7. Resumen pregunta tres Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 6.67% expresó que casi nunca se deciden rápidamente, el 33.33% algunas veces lo hace, el 32.00% manifestó que a veces si lo hace y a veces no, por otro lado el 16.00% bastantes veces se deciden rápidamente, mientras que el 12.00% casi siempre se deciden rápidamente.

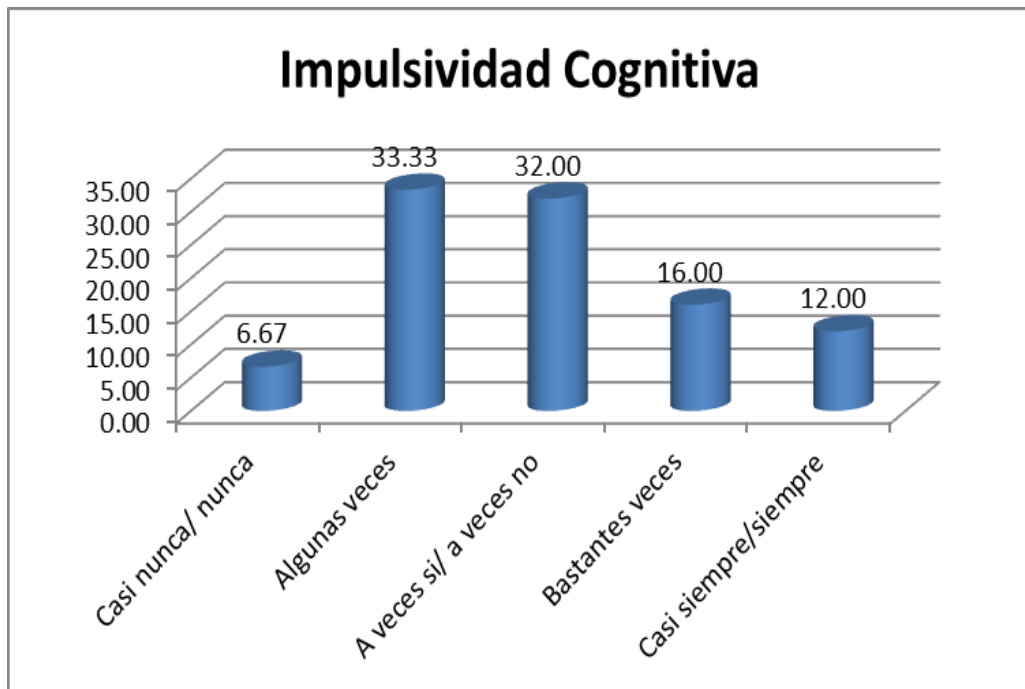


Gráfico 8. Representación pregunta tres Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se muestra en la gráfica se observa que en porcentajes similares las personas respondieron que algunas veces y a veces sí y a veces no se deciden rápidamente, lo que indica que la gran mayoría toma decisiones de manera impulsiva sin considerar las consecuencias, además se observa que un porcentaje menor respondió que muchas veces se deciden rápidamente y que casi siempre lo hacen, sin embargo se evidencia también que un grupo reducido de personas casi nunca se deciden rápidamente, lo que muestra que son aquellos que se toman tiempo para medir las consecuencias de sus decisiones, sin embargo se evidencia que un grupo elevado de los evaluados presenta niveles altos de indecisión, lo que podría ser un problema al momento de atravesar por situaciones que requieran decisiones importantes.

6. ¿Tengo pensamientos rápidos?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	14	18.67%
Algunas veces	2	2.67%
A veces si/ a veces no	11	14.67%
Bastantes veces	35	46.67%
Casi siempre/siempre	13	17.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 8. Resumen pregunta seis Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 18.67% manifestó que casi nunca tiene pensamientos rápidos, el 2.67% revelo que algunas veces si los tienen, el 14.67% manifestó que a veces si tienen pensamientos rápidos y a veces no, por otro lado el 46.67% manifiesta que bastantes veces tiene pensamientos rápidos, mientras que el 17.33% revelo que casi siempre los tienen.

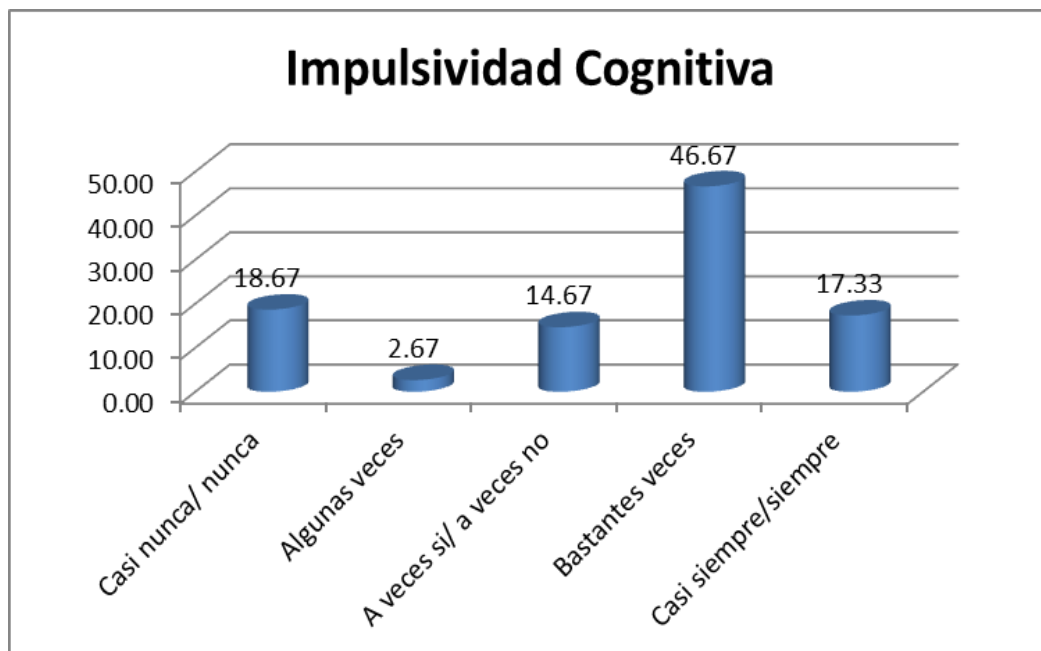


Grafico 9. Representación pregunta seis Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

De acuerdo a la gráfica se evidencia que un porcentaje elevado de personas respondió que varias veces tiene pensamientos rápidos, lo que indica que podrían ser las personas con presencia de impulsividad de tipo cognitiva, se observa además en porcentajes menores y similares que respondieron que casi nunca y casi siempre tienen pensamientos rápidos, lo que indicaría que este grupo de evaluados no tiene un proceso adecuado de inhibición del pensamiento lo que los hace vulnerables a presentar pensamientos instantáneos y que pueden llegar a ser causantes de violencia.

IMPROVISACION Y AUSENCIA DE PLANIFICACION (se ha considerado dos ítems por cada dimensión)

4. ¿Soy despreocupado/a y no previsor/a?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	3	4.00%
Algunas veces	18	24.00%
A veces si/ a veces no	29	38.67%
Bastantes veces	11	14.67%
Casi siempre/siempre	14	18.67%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 9. Resumen pregunta cuatro Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 4.00% expresó que casi nunca son despreocupados y no previsores, el 24.00% manifestó que algunas veces sí lo son, el 38.67% reveló que a veces sí y a veces no lo son, por otro lado el 14.67% refiere que bastantes veces son despreocupados y no previsores, mientras que el 18.67% manifestó que casi siempre son despreocupados y previsores.

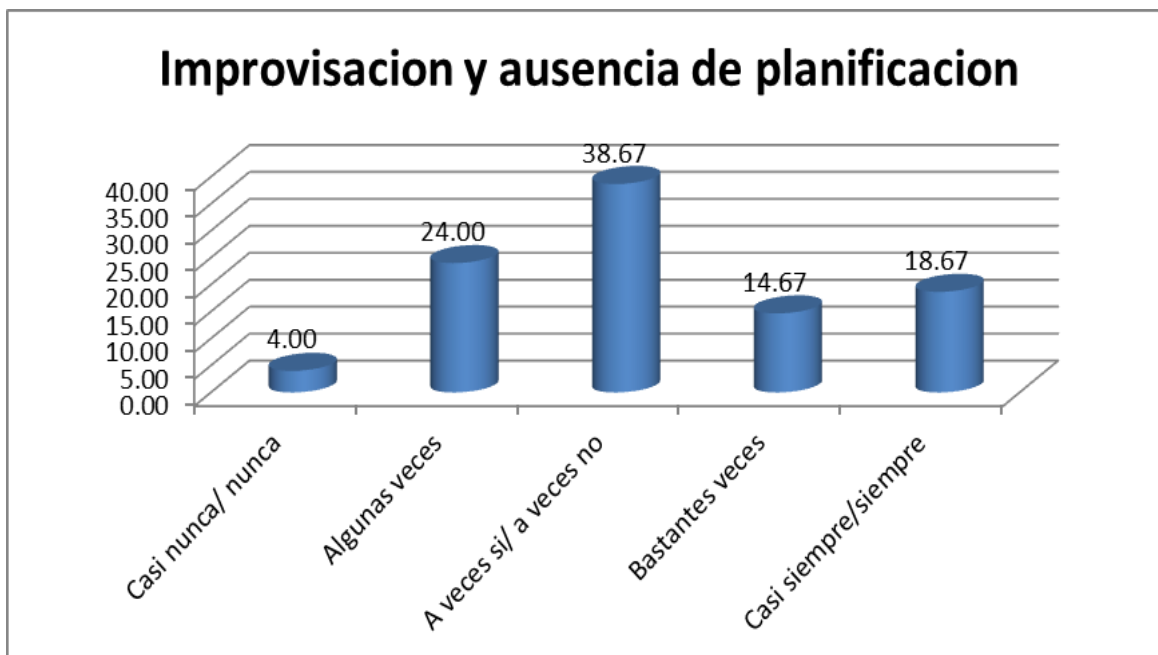


Grafico 10. Representación pregunta cuatro Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se muestra en la gráfica se puede observar que un porcentaje elevado de personas respondieron que a veces si son despreocupados y no previsores, pero que a veces no lo son, lo que indica la ausencia de planificación en las actividades que están por realizar, además se evidencia en porcentajes menores que las personas algunas veces si son despreocupados y no previsores, lo que indicaría que en la mayoría de casos las personas no prevén con anticipación las actividades que están por realizar, por tal motivo podrían verse envueltos en dificultades por actuar de manera premeditada y sin medir las consecuencias de sus actos.

15. ¿Cambio de tareas constantemente?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
Casi nunca/ nunca	24	32.00%
Algunas veces	9	12.00%
A veces si/ a veces no	20	26.67%
Bastantes veces	6	8.00%
Casi siempre/siempre	16	21.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 10. Resumen pregunta quince Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 32.00% manifestó que casi nunca cambia de tareas, el 12.00% expresa que algunas veces lo hace, el 26.67% argumenta que a veces lo hace y a veces no lo hace, por otro lado el 8.00% menciona que bastantes veces lo hace, mientras que el 21.33% casi siempre lo hace.

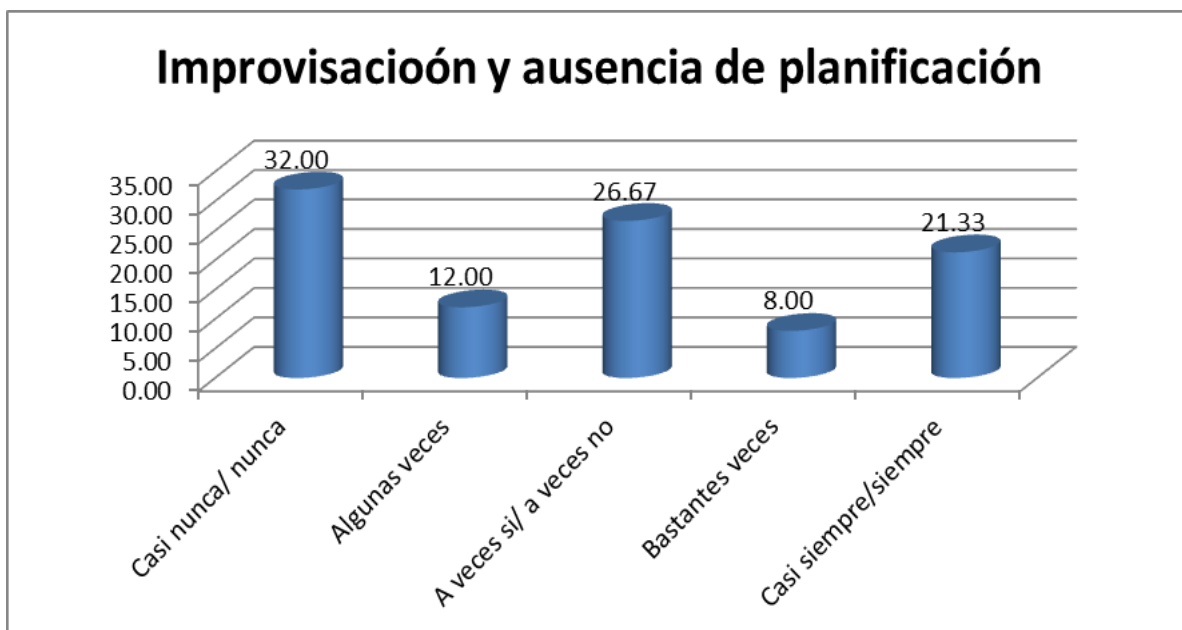


Grafico 11. Representación pregunta quince Impulsividad

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se observa en la gráfica se puede mencionar que un porcentaje elevado de personas respondió que casi nunca cambia de tareas, lo que indica que no planifican adecuadamente sino que actúan porque han hecho de sus vidas una rutina, se evidencia también que en porcentajes similares respondieron que a veces si lo hacen y a veces no, lo que muestra que existe indecisión en sus actividades, y esto podría llevarlos en ocasiones a tomar decisiones premeditadas, y en relación a la impulsividad estarían propensos a tener actos impulsivos.

VARIABLE DEPENDIENTE: RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA (TABLA GENERAL)

RIESGO DE VIOLENCIA	SUJETOS	PORCENTAJES
Alto	41	54.67%
Moderado	19	25.33%
Bajo	15	20.00%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 11. Resumen Riesgo de violencia contra la pareja

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 54.67% manifestó un riesgo de violencia alto, el 25.33% riesgo moderado, mientras que el 20.00% presento un riesgo de violencia bajo.

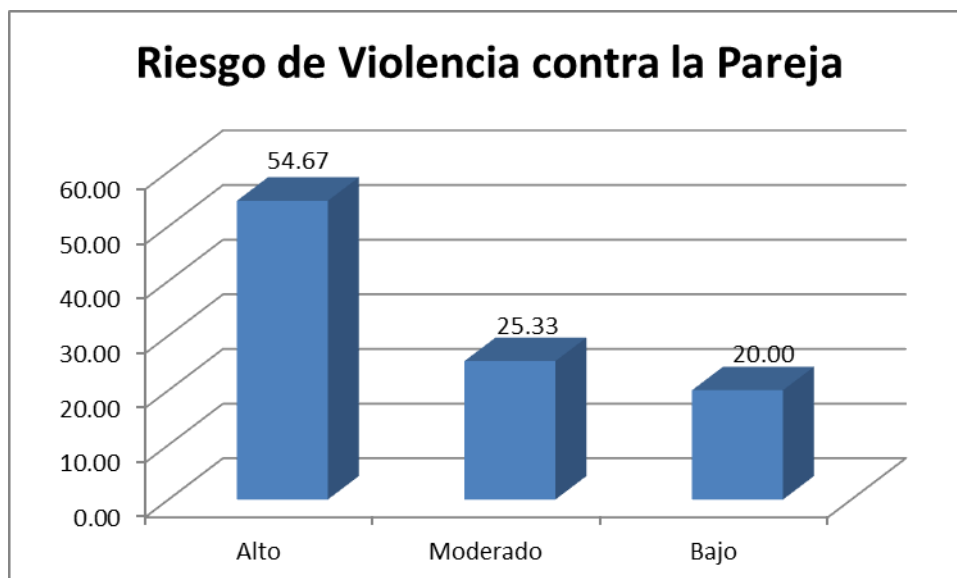


Grafico 12. Representación riesgo de violencia contra la pareja

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

De acuerdo a l grafico se puede observar que un porcentaje elevado de personas presento un riesgo alto de violencia, caraterizado por la presencia de amenazas freceuntes contra la integridad fisica, metal y sexual, ademas de un historial pasado de agresiones.

Se observa tamnien un porcentaje menor de personas que presentaron riesgo de violencia moderado, que se relaciona con la presencia esporadica de amenazas, insultos, finalmente se observa un porcentaje minimo de personas con riesgo de violencia bajo, lo que indica que este grupo de personas no estan bajo amenazas o dano perjudicial.

DATOS PERSONALES: (se ha considerado un ítem por cada punto que evalúa el test)

1. ¿Procedencia extranjera del agresor o la víctima?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
CERO(0)	62	82.67%
UNO(1)	13	17.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 12. Resumen pregunta uno RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 82.67% puntuaron en cero, en cuanto a la procedencia extranjera del agresor o la víctima, mientras que el 17.33% puntuaron en uno.

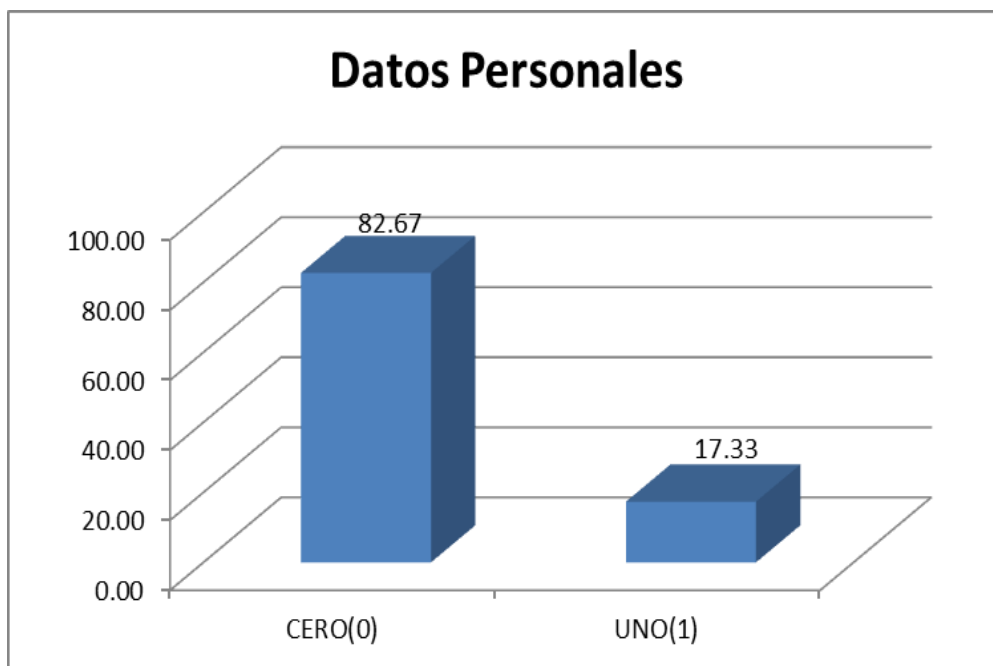


Grafico 13. Representación pregunta uno RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se observa en la grafica se puede observar que un porcentaje elevado de personas respondieron que la procedencia de la victima o el agresor no es extranjera, lo que indica que la mayoría de personas que acuden a la unidad judicial son ecuatorianas, en un porcentaje minimo se observa que las personas puntuaron en uno, lo que indica que la procedencia de la victima o el agresor es extranjera.

SITUACION DE RELACION DE LA PAREJA

2. ¿Separacion reciente de su pareja y/o en tramites de separacion?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
CERO(0)	53	70.67%
UNO(1)	22	29.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 13. Resumen pregunta dos RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 70.67% puntuaron en cero en relación si ha tenido una separación reciente de su pareja o están en trámites para hacerlo, mientras que el 29.33% puntuaron en uno.

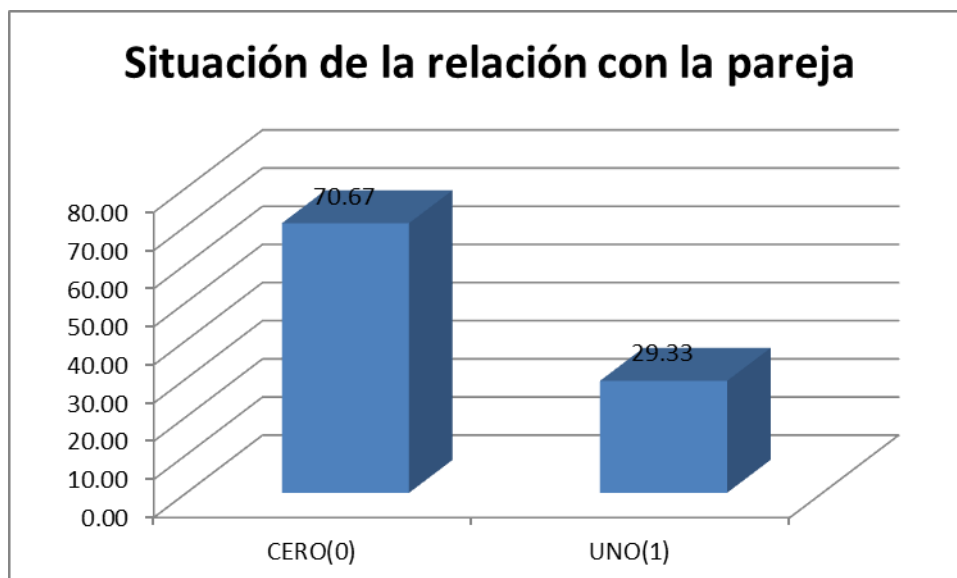


Grafico 14. Representación pregunta dos RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

De acuerdo a la grafica se puede observar que la gran mayoría de personas puntuaron en cero en lo que tiene que ver si han tenido una separación de su pareja o están en trámites para hacerlo, lo que indica que la gran mayoría de personas ha pensado en la opción de separarse, mientras que un porcentaje menor puntuó en uno, lo que indica que no han tenido ni están en trámites de una separación con su actual pareja.

TIPO DE VIOLENCIA

4. ¿Existencia de violencia física, psicológica, susceptible a causar traumatismo, traumas?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
CERO(0)	38	50.67%
DOS(2)	37	49.33%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 14. Resumen pregunta cuatro RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 50.67% puntuaron en cero en relación si existe la presencia de violencia física, psicológica, susceptible a causar traumatismo, o traumas, mientras que el 49.33% puntuaron en dos.

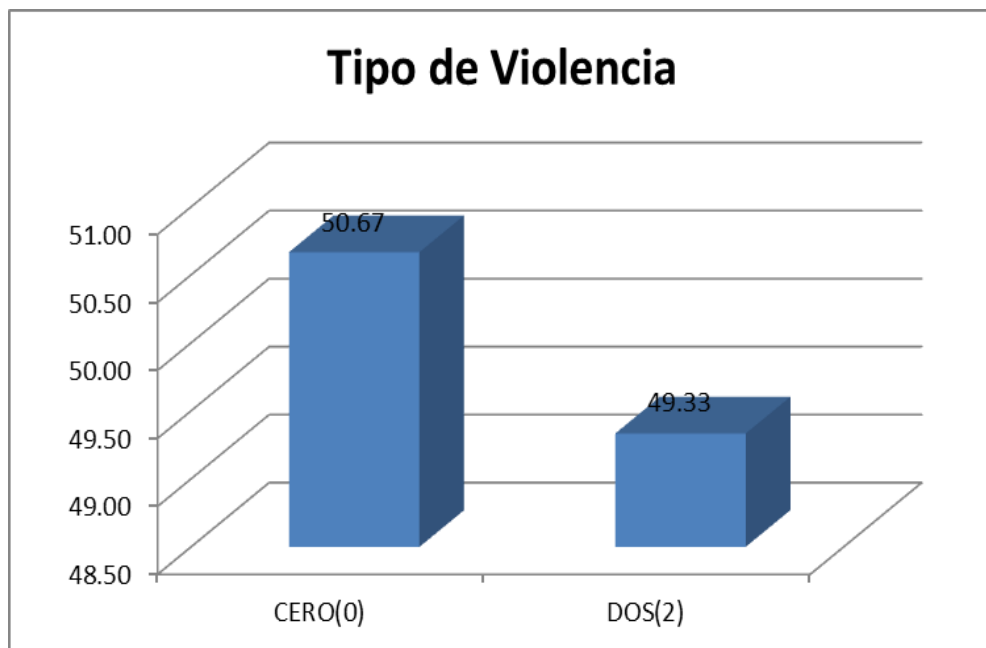


Grafico 15. Representación pregunta cuatro RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

de acuerdo al grafico se observa que un porcentaje alto de personas puntuaron en cero en relacion a la existencia de violencia fisica, psicologica susceptible a causar traumatismis, lo que indica que este porcentaje de personas no percibe este tipo de agresion por parte de su apreja, por otro lado se evidencia tambien que un porcentaje menor pero significativo de personas puntuaron en dos, lo que indica que si perciben y existe la violencia fisica o psicologica, lo que les podria causar daños a nivel fisico y psicologico.

PERFIL DEL AGRESOR

11. ¿Celos intensos y/o conductas controladoras sobre la pareja?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
CERO(0)	48	64.00%
TRES(3)	27	36.00%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 15. Resumen pregunta once RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 64.00% puntúo en cero, en relación a si ha percibido celos intensos y conductas controladoras sobre la pareja, mientras que el 36.00% puntúo en tres.

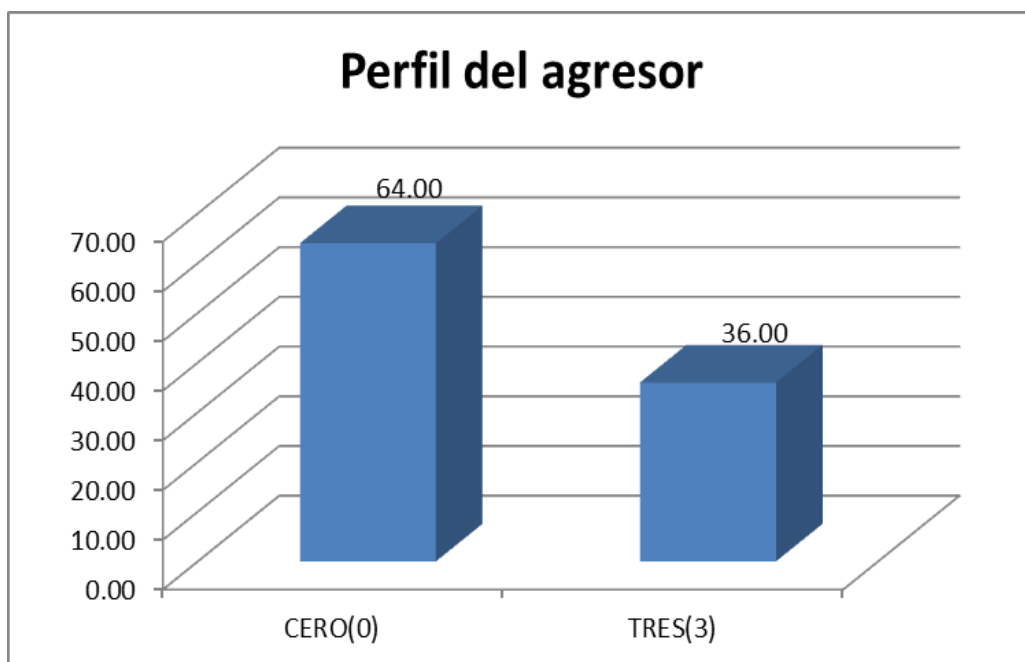


Gráfico 16. Representación pregunta once RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación:

De acuerdo a la gráfica se observa que un porcentaje elevado de personas manifiestan que tiene celos intensos y conductas controladoras con respecto a su pareja, lo que indica que la relación de pareja podría estar afectada por la presencia de los celos, además se evidencia un grupo menor de personas que manifiestan que no han presentado este tipo de conductas ni celos intensos en su relación de pareja.

VULNERABILIDAD DE LA VICTIMA

18. ¿Percepcion de la victima de peligro de muerte en el ultimo mes?

ALTERNATIVAS	PERSONAS	PORCENTAJES
CERO(0)	52	69.33%
TRES(3)	23	30.67%
TOTAL	75	100.00%

Tabla 16. Resumen pregunta diez y ocho RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis cuantitativo

Del total de personas que formaron parte en la presente investigación se ha encontrado que el 69.33% puntuó en cero en relación a la percepción de peligro de muerte en el último mes, mientras que el 30.67% puntuó en tres.

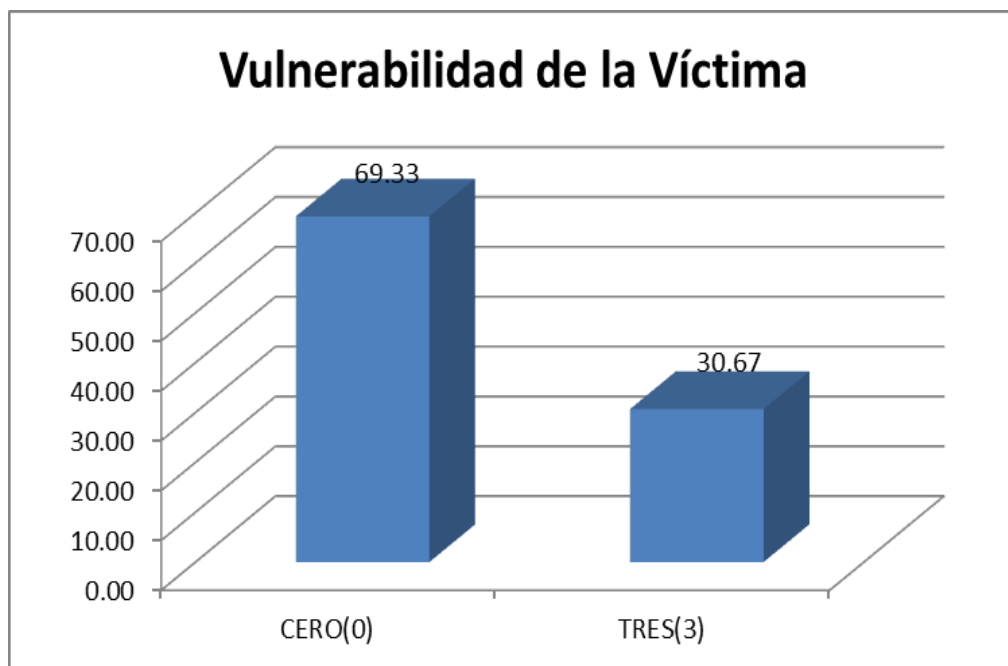


Grafico 17. Representación pregunta diez y ocho RVP

Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación

Según se muestra en la gráfica se observa que un porcentaje mayor de personas han percibido que están en peligro de muerte durante el último mes, sin embargo se evidencia también un porcentaje menor pero considerable de personas que manifiestan que han percibido que están en peligro de muerte, esto podría ser consecuencia de las constantes amenazas y agresiones que han sufrido.

1.20 Interpretación de resultados

Case Processing Summary

	Cases					
	Valid		Missing		Total	
	N	Percent	N	Percent	N	Percent
IMPULSIVIDAD * RIESGODEVIOLENCIA	75	100.0%	0	0.0%	75	100.0%

		RIESGODEVIOLENCIA			TOTAL
		Alto	Moderado	Bajo	
		Count	Count	Count	
IMPULSIVIDAD	Cognitiva	38	10	10	58
	Motora	2	9	0	11
	Improvisación y ausencia de planificación	1	0	5	6
	TOTAL	41	19	15	75

Tabla 17. Cuadro de Tabulación SPSS

Elaborado por Sánchez M, 2015

Análisis

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el programa SPSS se observa que 38 personas presentaron impulsividad de tipo cognitiva y se relaciona con 38 personas que obtuvieron riesgo de violencia algo, pero a su vez la impulsividad cognitiva se relacionó con 10 personas que puntuaron en riesgo de violencia moderado y 10 personas con riesgo de violencia bajo, además se observó que 2 personas que presentaron impulsividad motora se relacionan con riesgo de violencia alto, pero a su vez 10 personas con riesgo moderado, finalmente se evidencia que 5 personas pre presentaron improvisación y ausencia de planificación se relaciona con el riesgo de violencia bajo.

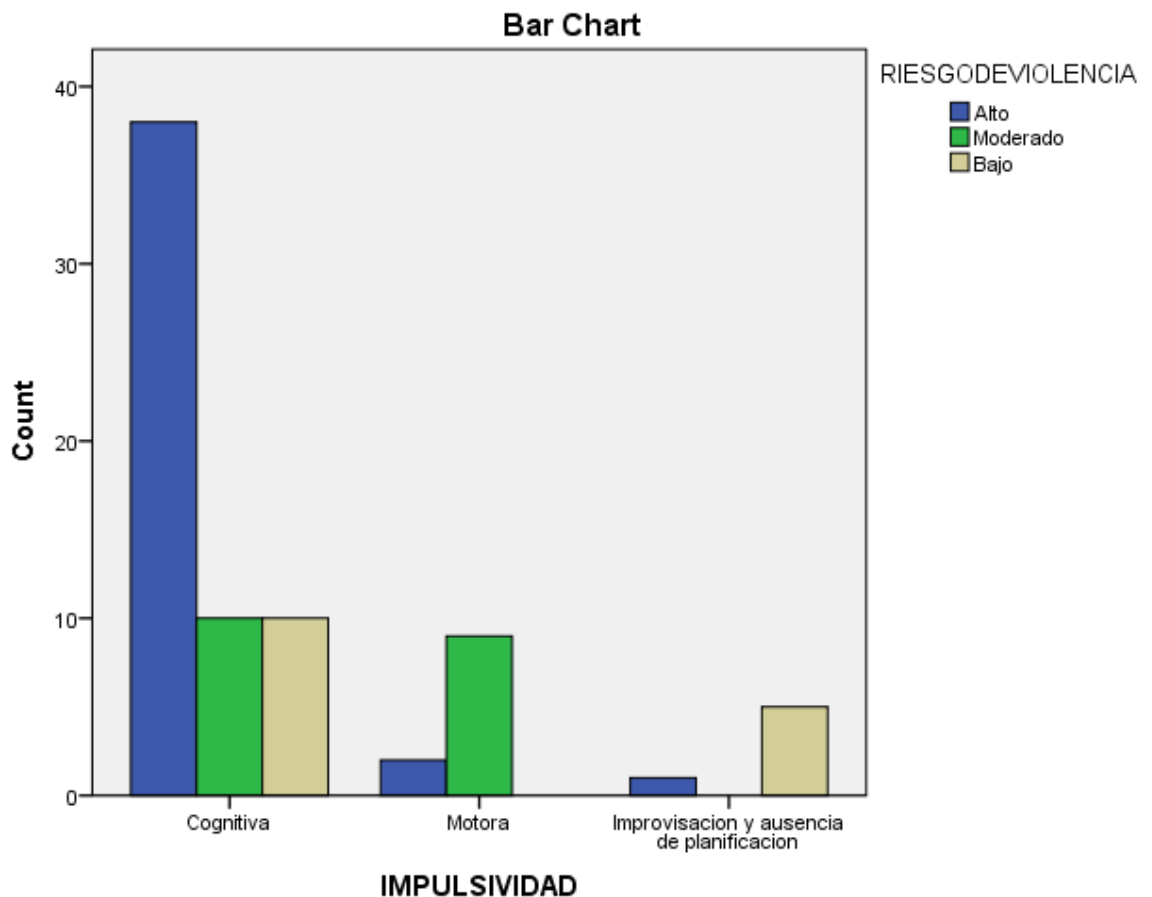


Grafico 18. Resultados SPSS Representación
Elaborado por Sánchez M, 2015

Interpretación:

De acuerdo a la gráfica se observa que un elevado porcentaje de personas que presentaron impulsividad de tipo cognitiva, es decir la incapacidad de controlar sus pensamientos que en ocasiones los lleva a actuar de manera impulsiva se relaciona con un nivel alto de riesgo de violencia, sin embargo se evidencia también que en porcentajes menores la impulsividad cognitiva se relaciona con riesgo de violencia moderado y bajo, se evidencia también que la impulsividad motora se relaciona con el riesgo de violencia alto y moderado, finalmente se observa que la improvisación y ausencia de planificación se relaciona con un nivel bajo de riesgo de violencia.

1.21 Verificación de hipótesis

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	36.839 ^a	4	.000
Likelihood Ratio	31.691	4	.000
Linear-by-Linear Association	11.003	1	.001
N of Valid Cases	75		

a. 5 cells (55.6%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.20.

Tabla 18. Chi cuadrado Representación

Elaborado por Sánchez M, 2015

ANOVA^a

Model	Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
1 Regression	6.987	1	6.987	12.751	.001 ^b
Residual	40.000	73	.548		
Total	46.987	74			

a. Dependent Variable: RIESGODEVIOLENCIA

b. Predictors: (Constant), IMPULSIVIDAD

Interpretación:

Mediante la aplicación de la prueba estadística del Chi cuadrado realizada en el programa SPSS se ha encontrado que la Impulsividad se relaciona directamente con el Riesgo de Violencia contra la pareja, de acuerdo a la siguiente fórmula, [$\chi^2(4)=36.839$; $N=75$; $P<0.050$] se acepta la hipótesis alterna.

Además al realizar una regresión lineal, se ha encontrado que la impulsividad predice el riesgo de violencia contra la pareja, según $F(1,73)=12.751<0,05$.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.22 Conclusiones

Mediante la presente investigación se ha podido determinar que la impulsividad, es decir pensar, y actuar de manera premeditada y sin medir las consecuencias de los actos en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, se relaciona directamente con el riesgo de violencia contra la pareja, significando que, las personas que presentaron impulsividad, ya sea cognitiva, motora o improvisación y ausencia de planificación guardan una estrecha relación con el riesgo de violencia.

Se ha encontrado también que la impulsividad de tipo cognitiva es decir, la tendencia del sujeto a precipitar sus respuestas, especialmente en tareas que explícita o implícitamente conllevan incertidumbre de respuesta y a cometer más errores, fue el tipo de impulsividad más frecuente en las personas, es así que del total de los participantes en la investigación el 77.33% la presento, mientras que el 14.67% presento impulsividad motora, que tiene que ver con la incapacidad del sujeto por inhibir su conducta y lo lleva a actuar abruptamente, y en un mínimo porcentaje se encontró que el 8% de los evaluados mostro improvisación y ausencia de planificación en relación a sus actos.

También se pudo determinar por medio de la investigación que el riesgo de violencia contra la pareja en nivel alto es el más frecuente en las personas, encontrando que el 56.67% del total de participantes manifestó un riesgo de violencia alto contra la pareja, caracterizado por la presencia de amenazas frecuentes, un historial de agresiones pasadas de su pareja, además de una alta vulnerabilidad a sufrir violencia física, psicológica o sexual, mientras que un porcentaje menor, el 25.33% presento un riesgo moderado de violencia, y finalmente se evidencio que el 20.00% del total de personas presento un riesgo bajo, lo que indica que no todas las personas que acuden a la unidad judicial presentan un riesgo de violencia.

Además se ha encontrado que existe una mayor prevalencia del género femenino que acuden a la Unidad Judicial de Violencia contra la mujer, de modo que de las 75 personas que participaron en la presente investigación el 69.33% corresponde a mujeres, mientras que el 30.67% corresponden a hombres, lo que nos indica que son más las mujeres quienes hacen uso del servicio de acogida la unidad Judicial.

1.23 Recomendaciones

Se recomienda realizar el diseño estructurado de una campaña de capacitación y educación dirigida a las personas que acuden a la Unidad Judicial de Violencia contra la mujer en Ambato, en relación a la importancia de la impulsividad y su relación con la violencia contra la pareja, para poder concientizar a las personas en la problemática de tipo social.

Sería pertinente también que mediante los datos obtenidos en la presente investigación las autoridades pertinentes puedan tener un precedente acerca de algunos factores como la impulsividad que pueden ser generadores de un riesgo potencial de violencia, por lo que podría realizar capacitaciones permanentes en las unidades judiciales de violencia dirigidas a aquellas personas que acuden a poner sus denuncias, para que de esta manera las personas puedan tener una idea más clara acerca de esta problemática

Sería adecuado también desarrollar una planificación cognitiva conductual dirigida a aquellas personas que presentaron impulsividad de tipo cognitiva y motora, ya que son estas las que guardan relación directa con el riesgo de violencia contra la pareja.

Además sería pertinente realizar una planificación que vaya enfocada al abordaje a las personas que presentaron riesgo de violencia grave y moderada, para de esta forma proporcionarles herramientas de afrontamiento que les permita hacer frente a la problemática identificada.

CAPITULO VI

PROPUESTA

1.24 Datos informativos

1.24.1 Tema de la propuesta

“Programa de prevención de la violencia contra la pareja para las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato”

1.24.2 Institución ejecutora

Universidad técnica de Ambato, Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología Clínica

- ✓ Institución beneficiaria: **Unidad Judicial de Violencia contra la mujer Ambato**
- ✓ Provincia: **Tungurahua**
- ✓ Ciudad: **Ambato**

1.24.3 Beneficiarios

- ✓ **Directos:**
Personas que acuden a la unidad judicial
- ✓ **Indirectos:**
Familia de las víctimas de violencia
Personal de la unidad de violencia

1.24.4 Tiempo estimado de la ejecución

DIEZ MESES APROXIMADAMENTE

1.24.5 Equipo responsable

Tutor de la investigación: Psicólogo Flavio Bonilla

Investigador: María José Sánchez

1.25 Antecedentes de la propuesta

De acuerdo a los datos obtenidos mediante la presente investigación se ha podido determinar que la impulsividad, es decir actuar de manera premeditada, sin reflexionar y racionalizar acerca de los pensamientos y actos que se van a realizar, se relaciona con el riesgo de violencia contra la pareja, si bien es cierto se ha considerado a una población amplia de estudio, han sido la mayor parte de sujetos mujeres, quienes han acudido a la unidad judicial a presentar algún tipo de denuncia contra su pareja, en relación a abuso, agresión, o amenazas, hay que destacar también que al hablar de impulsividad se hará referencia a tres tipos fundamentales de impulsividad que se evaluaron a través de los reactivos psicológicos.

En primer lugar se consideró la impulsividad de tipo cognitiva, que hace referencia a la tendencia del sujeto a precipitar sus respuestas, especialmente en tareas que explícita o implícitamente conllevan incertidumbre de respuesta y a cometer más errores, lo que hace que la persona en la mayoría de situaciones simplemente actué sin medir las consecuencias de sus actos, lo que podría ser perjudicial para la persona y para quienes están junto a él o ella, se ha determinado que este tipo de impulsividad es la más frecuente en las personas que formaron parte en la presente investigación, y que está a su vez se relaciona con un riesgo alto de violencia contra la pareja, para esto se ha considerado las principales características que evalúa la escala de predicción de riesgo de violencia, donde se analiza el perfil del agresor, historial de agresiones, entre otras características, es así que se concluyó que una persona con la presencia de impulsividad cognitiva, se relaciona con un riesgo alto de violencia, por lo que se debería realizar una planificación adecuada para abordar esta problemática.

Además se ha podido determinar que un grupo menor de personas en la investigación presentaron impulsividad motora, que tiene que ver con la manifestación de conductas premeditadas con el fin de causar daño a otros incluso a sí mismo en determinadas situaciones, sin embargo este grupo de personas se relacionó con un riesgo moderado de violencia, por lo que se debe considerar cual tipo de impulsividad es la que más daño podría causar a las personas dentro de su

ámbito personal, si bien es cierto mediante los datos se ha determinado que en menor proporción la impulsividad motora se relaciona con un riesgo de violencia, hay que tener claro que la impulsividad en sus diferentes manifestaciones guarda una estrecha relación con el riesgo de violencia.

Se obtuvo además en menor proporción a personas que resaltaron sus puntuaciones en improvisación y ausencia de planificación, que se relacionó directamente con un riesgo bajo de violencia contra la pareja, sin embargo en esta última aportación, parecería ser que existe una contradicción ya que serían las personas que no hacen una planificación y que prefieren improvisar frente a situaciones específicas, mismas que debería relacionarse con un riesgo moderado o alto de violencia, sin embargo se concluyó que no, que más bien aquellas personas con improvisación se relacionaron con un riesgo bajo de violencia, por lo que estos datos quedaría como un precedente para el futuro abordaje de la problemática desde una perspectiva diferente que considere solamente un tipo de impulsividad y la relación directa con la violencia o agresividad y no solamente con el riesgo de violencia.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente la importancia del abordaje de esta problemática radica en la atención oportuna y prioritaria a aquellas personas que acuden a la unidad judicial, además se debe prestar más atención a los familiares de las víctimas, ya que son ellos quien de manera directa e indirecta se ven afectados, por ende la función de la presente investigación ira basada también en poderlos ayudar de alguna manera en primer lugar trabajar en la prevención, es decir antes del apareamiento de la problemática, dirigido especialmente a los padres de familia para que puedan encaminar adecuadamente a sus hijos, son una formación basada en valores y normas éticas y morales que permitan que la problemática no se dé, sin embargo en quienes ya hay la problemática se deberá realizar un programa de educación con el objetivo de enseñar la importancia de manejar adecuadamente la relación de pareja y así evitar que siga incrementando el índice de abuso y maltrato contra la pareja.

Dentro de la línea investigativa en lo que tiene que ver con la impulsividad se han realizado varias investigaciones, mismas que han tratado de dar un concepto

acertado, sin embargo no se ha podido conseguir, ya que cada autor realiza su investigación en base a su teoría o postulado.

Según una investigación sobre la impulsividad y su relación con la personalidad, se ha podido determinar que la impulsividad es un factor externo a los diversos tipos de personalidad, si bien es cierto se ha considerado que existen personalidad que predisponen el apareamiento de conductas impulsivas, esto no es algo constante, sino más bien transitorio, la importancia de este estudio radica en buscar a través de los postulados teóricos de la personalidad con cuál de ellos se relaciona más estrechamente (Picon, schmidt, & squillace, 2011)

1.26 Justificación

La aplicación de la propuesta es factible debido a que mediante los resultados de la presente investigación se ha encontrado que un porcentaje elevado de personas presentaron riesgo alto de violencia por lo que se debe dar atención prioritaria a esta problemática.

Es importante mencionar que en la actualidad al hablar de riesgo de violencia se está abordando una problemática de tipo social, por lo tanto la presente propuesta tendrá un impacto en este mismo aspecto, ya que por medio de la misma se conseguirá que las personas que acudan a la unidad judicial reciban una atención oportuna acerca de la importancia de prevenir la violencia y por ende disminuir el riesgo de violencia contra la pareja.

Se cuenta además con la predisposición y autorización de las autoridades de la institución para realizar un trabajo conjunto con el departamento de psicología, con el propósito de brindar el abordaje pertinente a las personas que así lo requieran

Con respecto a la guía de intervención que se utilizar, esta ira encaminada a concientizar a las personas acerca de la importancia de prevenir el riesgo de violencia, para esto se cuenta con el material necesario para la ejecución de la propuesta que además tendrá beneficiarios directos como las personas que acudan a la unidad judicial, pero también indirectos como los familiares y las personas que forman parte del equipo de trabajo.

1.27 Objetivos

1.27.1 General

- Diseñar el programa de prevención de la violencia contra la pareja en las personas que acuden a la unidad judicial.

1.27.2 Específicos

- Educar a las personas que acuden a la unidad judicial sobre la importancia
- de prevenir la violencia contra la pareja.
- Fomentar procesos de cambio positivos en las personas que acuden a la unidad judicial que vayan en su beneficio.
- Brindar herramientas psicológicas a las personas que acuden a la unidad judicial para de esta manera

1.28 Fundamentación Teórica

1.28.1 Costos oculto de la violencia contra la pareja

Debido a la realidad de esta problemática, y a las consecuencias terribles que conlleva un tipo de violencia, se sabe que dentro del marco investigativo, existen efectos terribles que deja la violencia contra la mujer, sin embargo muchos de estos efectos son ocultados, y realmente no se sabe la magnitud real de un tipo de maltrato, pero de acuerdo a una encuesta que se realizó en múltiples países sobre la violencia domestica contra la mujer revelo que cerca del 15% al 17% han sufrido algún tipo de maltrato, físico, psicológico, sexual infringida por la pareja en algún momento de sus vidas. Dentro de esta misma línea investigativa se habla también de las consecuencias a nivel físico que acarrea un tipo de maltrato, y se ha determinado que por lo menos el 14% de las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato, cuando llegan a edades superiores a los 40 años tiende a presentar mayor prevalencia de problemas a nivel físico, por lo que se las considera como una población en riesgo de violencia y en lo posterior tienen la probabilidad de presentar dificultades considerables a nivel físico (OMS, 2010).

De acuerdo a lo que se menciona anteriormente, las consecuencias que a carrea el maltrato es realmente fuerte, si bien es cierto no se han mencionado en su totalidad las consecuencias, se conoce que cualquier tipo de maltrato que la persona sufra puede repercutir de manera negativa en la salud física de las mismas, sin embargo se debe tener en cuenta también que los efectos del maltrato psicológico pueden ser incluso peores que los efectos del maltrato físico, se habla que cuando las personas han sido víctimas de maltrato psicológico, ya que esto causa en las personas inestabilidad emocional, un desequilibrio a nivel mental, por lo que se debe también dar un abordaje adecuado y oportuno que vaya en beneficio de las personas víctimas de maltrato.

Además es importante mencionar que la violencia o maltrato que la pareja infringe contra la mujer tiene graves repercusiones a nivel psíquico y social en el ámbito familiar, considerando que la violencia que se desarrolla dentro de una familia puede afectar no solo a la víctima material de la violencia, sino que también tiene graves consecuencias a nivel familiar, debido a que son los hijos quienes se verán afectados en su ámbito personal, interpersonal, entre otros, hay que considerar la importancia de la familia y como esta debe encargarse del cuidado de cada uno de los miembros de la familia (OMS, 2010).

1.28.2 Enfoque de la salud pública para la prevención

Con respecto a la problemática de la violencia contra la pareja, se han planteado varias perspectivas que pretenden explicar cómo la salud pública podría ayudar y contribuir para el beneficio de aquellas personas que han sido víctimas de maltrato por parte de sus parejas, desde una perspectiva de género, se habla acerca del patriarcado, haciendo referencia al supuesto poder social ejercido por parte del hombre sobre la mujer, es importante mencionar que este aspecto como se lo ha mencionado tiene que ver con una coyuntura de tipo social que se ha presentado desde hace muchos años atrás y se ha mantenido hasta hace poco, debido que con la llamada liberación femenina muchos paradigmas con relación al patriarcado han ido disipándose y se considera que en la actualidad en ciertos países de Latinoamérica se habla ya de equidad de género (OMS, 2010).

Desde una perspectiva referente a los derechos humanos, se considera que cada estado desde su autonomía debe garantizar el bienestar físico, la estabilidad emocional y psicológica de las personas e general, y mas aun dentro de la pareja, de esto dependera que tanto bienestar puedan tener las personas dentro de cada uno de sus paises, de acuerdo a la declaracion de los derechos humanos se habla del respeto a la vida, al bienestar, y partiendo desde esta premisa y desde esta perspectiva se podria realizar un abordaje mas amplio para poder abarcar al problema de la violencia dentro de un marco conceptual adecuado, ademas medianta el enfoque de derechos humanos debe estar disenada apra trabajar tambien en la prevencion, en desarrollar un plan preventivo que permita erradicar la violencia dentro de la pareja a nivel social (OMS, 2010).

1.28.3 Estrategias de salud publica

La principal estrategia que emplea la salud pública para poder realizar un abordaje más amplio a la problemática de la violencia contra la mujer, en vez de situarse solamente y dirigirse solo a la persona implicada en la violencia, se enfoca también en el mayor número de personas posibles y ampliar la prestación de la mejor atención y seguridad a poblaciones enteras y de esta manera conseguir que sean más las personas que se beneficien con la solución a la problemática planteada. Además se enfoca en una estrategia que implica a muchas disciplinas de la salud, como la medicina, la psicología, también se integra el aspecto social para de esta manera dar una atención oportuna, sin dejar de lado también la parte legal, la criminalística, que también desempeña un papel fundamental en el desarrollo de estrategias que sean óptimas para abordar a la problemática de manera acertada para beneficiar a aquellas personas víctimas de violencia (OMS, 2010).

De tal manera se plantea a continuacion dentro de las estrategias de salud publica los tipos de prevencion que ayudarian en el programa de educacion en la presente propuesta.

La prevención primaria: comporta los enfoques que procuran evitar la violencia antes de que ocurra.

La prevención secundaria: comporta los enfoques que se interesan en la respuesta más inmediata a la violencia, como la atención pre hospitalaria, los servicios de urgencias o el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual después de una violación.

La prevención terciaria: comporta los enfoques que se centran en la atención a largo plazo después de un acto de violencia, como la rehabilitación y la reintegración, y tratan de aminorar el trauma o disminuir la discapacidad prolongada provocada por la violencia.

Según lo que se menciona anteriormente el trabajo primordial de las organizaciones y entidades pertinentes en el cuidado de los derechos humanos y el bienestar de las personas en general radica en trabajar sobre la prevención, es decir en el trabajo oportuno antes de que surja la problemática, sin embargo una vez que se ha identificado la problemática lo que hace es tratar directamente sobre la violencia, con ayuda oportuna a aquellas personas víctimas de maltrato físico, psicológico, o sexual que son las formas de maltrato más conocidas dentro de la línea investigativa (OMS, 2010).

Al hablar de estrategias públicas, abarca un tema mucho más complejo, para el adecuado abordaje de cualquier tipo de problemática donde deba intervenir el aspecto público, se debe en primera instancia contar con un proceso establecido y guía estructurada para la ejecución de las estrategias, a continuación se describe una serie de pasos estructurados que permiten el abordaje.

Definir el problema: para esto se debe contar con investigaciones previas, con estudios con lineamientos cuantificables que permitan tener un acercamiento acertado a la problemática, con estos datos estadísticos se podrá tener una idea clara acerca del problema que se abordara.

Investigar porque ocurre el problema: la idea central de esta parte es definir cuáles son las causas y los efectos que llevan a la aparición de la problemática, se realiza mediante estudios de antecedentes previos, considerando datos sociodemográficos, comparando resultados de investigaciones realizadas con

anterioridad, para esto es necesario que los organismos pertinentes se involucren directamente sobre la problemática.

Indagar la manera de prevenir el problema: este paso se realiza en conjunto con los mencionados anteriormente, ya con la información sobre el problema, con los datos estadísticos y también con las causas y sus efectos definidos, sería adecuado pensar en cómo prevenir el problema.

Difundir la información: posterior a los pasos que se han descrito, ahora la labor de los profesionales es dar a conocer la información recogida que sea pertinente para el adecuado tratamiento oportuno de la problemática, además con esto se busca que los programas que se den en ciertos grupos sociales y culturales, se puedan también realizar réplicas de las estrategias de los programas estructurados y de esta manera poder alcanzar a mayor número de población a nivel mundial y de esta manera lograr la erradicación de la problemática cualquiera que esta sea. En relación a la violencia es necesario investigar como esta influye de maneras distintas en diversas áreas del país y el mundo, solo así se conseguirá un mejor entendimiento de la misma y con esto que el tratamiento se dé a tiempo y con lineamientos que vayan siempre en beneficio de aquellas personas víctimas de maltrato (OMS, 2010).

1.28.4 Educación para la prevención

La organización de las naciones unidas en colaboración con organizaciones no gubernamentales que apoyan la campaña de prevención contra la violencia contra mujeres han visto la necesidad de trabajar en planes y modelos educativos, mismos que estaría enfocados directamente hacia la población más joven, hombres mujeres y niños para de esta manera lograr un abordaje a la mayor cantidad de personas posible para que el alcance de los objetivos se extienda aún más allá de los límites conocidos, sin embargo estas intenciones son también producto de las investigaciones que se han descrito con anterioridad y los programas que se diseñen servirán para erradicar o disminuir los altos índices de violencia que se registran en la actualidad a nivel mundial (ONU, 2009).

“Voces contra voces”

Este es un programa que fue diseñado para diferentes grupos de edad mismos que varían desde los 5 años hasta los 25 años, de esta forma el abordaje que se consigue es mucho más amplio, este programa está encargado de proporcionar a sus participantes una explicación completa acerca de las posibles causas del maltrato y sus efectos de acuerdo a la comunidad o lugar demográfico donde se encuentren, además de brindarles información sobre qué hacer en caso de violencia, y los organismos legales a los que podrían acudir.

Además el programa voces contra voces incluye un manual diseñado para cuidadores y padres, para que sean estos quienes desde edades tempranas sean impartiendo a los hijos los principios fundamentales y primordiales para prevenir el maltrato y violencia física, con niños se plantea que se debe empezar con narraciones, cuentos que se relacionen con la violencia de forma ilustrativa realizando siempre un enfoque adecuado para que las personas trasmitan a sus hijos estos principios y así en lo posterior conseguir que estos menores no se conviertan parte del grupo de personas que cometen agresiones físicas, psicológicas o sexuales hacia sus futuras parejas, es recomendable al creación de grupos, de estudio y análisis del manual para obtener mejores resultados en especial en población adolescente, como se ha menciona anteriormente mientras a más gente se logre llegar es mucho mejor para la problemática (ONU, 2009).

1.29 Metodología. Plan de Acción

1.29.1 Sustento teórico científico de la propuesta

1.29.1.1 Modelo de la propuesta

“Programa de prevención de la violencia contra la pareja para las personas que acuden a la unidad judicial de violencia contra la mujer Ambato”

1.29.1.2 Enfoque

Cognitivo conductual

1.29.2 Plan de acción

1.29.2.1 Tiempo

- La presentación del programa de educación sobre la importancia de prevenir la violencia contra la pareja, se llevara a cabo en un periodo de tres a seis meses aproximadamente, considerando el abordaje oportuno a aquellas personas que acudan a la unidad Judicial de violencia contra la mujer de la ciudad de Ambato.
- Cada reunión se abordará de manera introductoria la importancia de la prevención oportuna de la violencia contra la mujer, en las siguientes reuniones se desarrollara más a fondo temas relacionados con la prevención.
- En cada reunión se dará semanalmente y estar constituida de la siguiente manera:
 - ✚ Introducción, consta de preguntas abiertas sobre la problemática
 - ✚ Presentación de la metodología que se utilizara ese día.
 - ✚ Participación activa de los participantes
 - ✚ Preguntas sobre lo que se trató ese día.
- Las reuniones se darán siguiendo la estructura del programa de educación en la prevención, considerando además la disponibilidad de la unidad judicial.

1.29.2.2 Numero de reuniones o sesiones

- Primer etapa (Presentación del programa) **Julio 2015**
 - Presentación grupo de trabajo, introducción (*Primera semana 1-3*)
 - Explicación clara sobre el programa (*Segunda semana 6-10*)
 - Interesar a los participantes en el programa (*Segunda semana 6-10*)

- Segunda etapa (Índices de violencia) **Julio 2015**
 - Dar a conocer a los participantes las alarmantes cifras de violencia (*tercera semana 13-17*)
 - Realidad del Ecuador (*cuarta semana 20-24*)
 - Prevalencia de violencia (*quinta semana 27-31*)
- Tercera etapa (Generalidades sobre la violencia) **Agosto 2015**
 - Que es violencia (primera semana 3-7)
 - Formas de violencia (segunda semana 10-14)
 - Agresor-Victima (segunda semana 10-14)
- Cuarta etapa (Que hacer frente a la violencia) **Agosto 2015**
 - ¿Qué es la victimización? (tercera semana 17-21)
 - ¿Cómo afrontarla? (tercera semana 17-21)
 - ¿A quién acudir? (cuarta semana 24-28)
- Quinta etapa (Prevención) **Septiembre 2015**
 - ¿Con quién se debería trabajar? (primera semana 1-4)
 - ¿Cómo prevenirla? (primera semana 1-4)
 - ¿Qué tipo de estrategias tomar? (segunda semana 7-11)
 - Trabajo familiar integrativo (segunda semana 7-11)
- Sexta etapa (Generando Autonomía) **Septiembre 2015**
 - ¿Qué es autonomía? (tercera semana 21-25)
 - Socio drama (tema, como ser independiente), (tercera semana 21-25)

- Evaluación del proceso de aprendizaje (cuarta semana 28-30)

1.30 Modelo operativo

	Encuadre	Lugar	Composición	Cantidad de personas en el grupo	Frecuencia de las reuniones	Duración
Encuadre inicial Fase previa a la propuesta Terapia Racional Explicativa	<p>Se define como conjunto de normas y reglas que se llevarán a cabo en un espacio terapéutico con el fin de proporcionar condiciones adecuadas para que las personas se sientan cómodas durante el proceso de terapia.</p>	<p>Para el desarrollo de las reuniones en la ejecución de la presente propuesta se contará con el espacio físico en la Unidad de violencia contra la mujer de la ciudad de Ambato.</p>	<p>El grupo estará constituido por aquellas personas que acudan a la unidad judicial de violencia contra la mujer de la ciudad de Ambato.</p>	<p>La cantidad de personas dependerá de aquellas que acudan a la unidad durante el tiempo de ejecución de la propuesta</p>	<p>Las reuniones se darán una vez por semana durante un tiempo aproximado de tres meses, empezando en el mes de Julio de 2015.</p>	<p>Las reuniones se darán una vez por semana con una duración de 1 hora aproximadamente.</p>

Tabla 19. Encuadre inicial

Elaborado por Sánchez M, 2015

	Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Primera etapa de la propuesta	Presentar a los encargados de la unidad judicial la propuesta que se va a desarrollar	Raportt Dinamismo	Exposición	1 Hora Semana del 1-3 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
	Explicar el contenido del programa de prevención al psicólogo(a) encargado(a).	Presentación dinámica	Exposición	1 Sesión Semana del 6-10 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
	Realizar el primer acercamiento con las personas que acuden a la unidad judicial	Raport	Exposición	1 Sesión Semana del 6-10 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop

Tabla 20. Primera etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

Segunda etapa de la propuesta

Índices de violencia contra la mujer

Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Presentar al equipo de trabajo que llevar a cabo la presentación del programa de prevención.	Raportt Dinamismo	Exposición Dinámicas de integración	1 Sesión Semana del 13-17 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Presentar la problemática encontrada en la investigación realizada	Presentación	Exposición de los resultados de la investigación	1 Sesión Semana del 20-24 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Explicar aspectos generales sobre la violencia de género.	Raport	Exposición Video foro	1 Sesión Semana del 27-30 de Julio	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop Parlantes

Tabla 21. Segunda etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

Tercera etapa de la propuesta

Generalidades sobre la violencia

Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Informar a los participantes sobre que es violencia de género, contra la mujer.	Exposición Sociodrama	Dinámica de inicio Tema: “violencia en el Ecuador”	2 Sesiones Semana de 3-7 Agosto	Investigadora 4 Pasantes psicología clínica	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Dar a conocer los diferentes tipos de maltrato y violencia	Presentación dinámica	Video foro Debate	2 Sesión Semana de 3-7 Agosto	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Presentar de manera dinámica a los actores principales dentro de la violencia.	Sociodroma Presentación activa	Tema, “Yo la víctima y el mi agresor” Talleres de trabajo grupal	4 Sesiones Semana de 10-14 Agosto	Investigadora 3 Pasantes psicología clínica	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop Parlantes

Tabla 22. Tercera etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

Cuarta etapa de la propuesta

Que hacer frente a la violencia

Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Exponer a los participantes sobre la victimización y qué medidas tomar.	Exposición Sociodrama	Dinámica de inicio Tema: “¿Soy victimizado?”	2 Sesiones Semana de 17-21 Agosto	Investigadora 4 Pasantes psicología clínica	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Proporcionar a los participantes información pertinente sobre estrategias de afrontamiento.	Presentación dinámica	Video foro Exposición	2 Sesión Semana de 17-21 Agosto	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Brindar información a los participantes sobre los organismos pertinentes para acudir en caso de violencia	Sociodrama Presentación activa	Tema, “A donde llevo mi violencia” Talleres de trabajo grupal	4 Sesiones Semana de 24-28 Agosto	Investigadora 3 Pasantes psicología clínica	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop Papelones, marcadores

Tabla 23. Cuarta etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

Quinta etapa de la propuesta

Prevención de la violencia contra la mujer

Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Presentar a los participantes un plan de información sobre la prevención	Exposición Presentación dinámica	Dinámica de integración Video foro	2 Sesiones Semana de 1-4 de Septiembre	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Enseñar a los participantes como prevenir la violencia.	Psicoeducación	Video foro Exposición	2 Sesión Semana de 1-4 de Septiembre	Investigadora	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Educar a los participantes acerca de estrategias que podrían implementar en sus hogares.	Sociodrama Presentación activa	Tema, “Violencia en mi casa... jamás” Talleres de trabajo grupal	4 Sesiones Semana de 7-11 de Septiembre	Investigadora 3 Pasantes psicología clínica	Salón de la unidad judicial Proyector Laptop Parlantes
Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos

Tabla 24. Quinta etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

Sexta etapa de la propuesta	Enseñar a los participantes la importancia de la autonomía.	Exposición Presentación dinámica	Dinámica de integración Cine foro	2 Sesiones Semana de 7-11 de Septiembre	Investigadora Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
Generando autonomía en las víctimas de violencia	Educar a los participantes sobre la importancia de ser autónomo.	Psicoeducación	Video foro Exposición Debate	2 Sesión Semana de 21-25 de Septiembre	Investigadora Salón de la unidad judicial Proyector Laptop
	Realizar una evaluación del proceso de enseñanza acerca del programa de prevención.	Encuesta	Evaluación	2 Sesiones Semana de 28-30 de Septiembre	Investigadora Salón de la unidad judicial Hojas Esferos

Tabla 25. Sexta etapa de la propuesta

Elaborado por Sánchez M, 2015

	Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos
Etapa de cierre y evaluación	Realizar un cierre adecuado al finalizar la propuesta	Presentación Dinámica de cierre	Sociodrama, “al finalizar mi aprendizaje”	2 Sesiones Semana de 5-9 de Octubre	Investigadora	Salón de la unidad judicial
Fase posterior a la propuesta	Realizar una evaluación adecuada al proceso de aplicación de la propuesta.	Entrevista semiestructurada Ficha de seguimiento Evaluación	Evaluación Observación	2 Sesiones Semana de 12-16 de Octubre	Investigadora	Salón de la unidad judicial Fichas de seguimiento

Tabla 26. Etapa de cierre y evaluación

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.31 Administración de la propuesta

1.31.1 Recursos institucionales

- Universidad Técnica de Ambato
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Carrera de Psicología Clínica
- Unidad Judicial de Violencia contra la mujer

1.31.2 Recursos humanos

Recursos	Nº	Valor/hora	Tiempo/hora	Valor/Actividad
Investigadora	1	\$15	60	\$900
Pasantes Psicología Clínica	2	\$10	40	\$800
TOTAL				\$1,700

Tabla 27. Presupuesto Recursos humanos

Elaborado por Sánchez M, 2015

6.8.3 Recursos materiales

Recursos	Nº	Valor/unit.	Valor/total	Valor/recurso
Programa de prevención	100	\$2	\$200.00	\$200.00
Hojas para apuntes	120	\$0.02	\$2.04	\$2.04
Esferos	100	\$0.40	\$40.00	\$40.00
Premios para trabajo en equipo	30	\$1	\$30.00	\$30.00
TOTAL				\$272.04

Tabla 28. Recursos Materiales

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.31.3 Recursos de oficina

Recursos	Nº	Valor/unit.	Valor/total	Valor/recurso
Papelones	50	\$0,25	\$50.00	\$50.00
Cartulinas	20	\$0.05	\$1.00	\$1.00
Esferográficos	50	\$0.40	\$20.00	\$20.00
Lápices	50	\$0.25	\$12.50	\$12.50
Paquete de hojas	2	\$3	\$6.00	\$6.00
Colores	4	\$1.50	\$6.00	\$6.00
Marcadores	25	\$0.80	\$20.00	\$20.00
Total			\$115.50	\$115.50

Tabla 29. Recursos de oficina

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.31.4 Otros recursos

Recursos	Numero	Valor
Refrigerio	-	\$250
Transporte	-	\$100
Total	-	\$350

Tabla 30. Otros recursos

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.31.5 Recursos financieros

Rubro de gastos	Valor
Humanos	\$1,700
Institucionales	\$0.00
Materiales	\$272.40
Oficina	\$115.50
Tecnologicos	\$0.00
Otros	\$350
Subtotal	\$2,437.90
Imprevistos (5%)	\$121.90
Total	\$2,559.80

Tabla 31. Recursos Financieros

Elaborado por Sánchez M, 2015

1.31.6 Cronograma de actividades

Nº	Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Presentación del programa de prevención.						
2	Presentación etapa 1 Índice de violencia						
3	Presentación etapa 2 Generalidades sobre la violencia						
4	Presentación etapa 3 Que hacer frente a la violencia						
5	Presentación etapa 4 Prevención						
6	Presentación etapa 5 Generando autonomía						
7	Presentación Modulo 6 Evaluación del proceso						

1.32 Previsión de la evaluación

- La evaluación se llevará a cabo al finalizar la presentación del programa tomando en cuenta la participación de cada persona en la propuesta.
- La evaluación del programa de educación se llevara a cabo constantemente a través de los talleres de evaluación durante las exposiciones.
- Al final de cada etapa de la propuesta se realizará una evaluación sencilla que permitirá tener una idea clara acerca del proceso de enseñanza que se brindará en la unidad judicial.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez,E, Lopez, S., & Pueyo, A. (2008). Valoracion del riesgo contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicologo Aportaciones*, 107-122.
- Barrat, E., Doughearty, D., Moeller, G., Schmitz, J., & Swan, A. (2001). Aspectos Psiquiatricos de la Impulsividad. *AMJ. Psychiatry*, 1783-1793.
- Blanco, J., Castaño, P., & Perez, L. (2006). La violencia contra la mujer en la pareja: un estudio en el ambito de la atencion primaria. *Gaceta sanitaria*, 202-208.
- Castro, R., & Casique, I. (2008). *Estudio sobre la violencia de la mujer, estudio descriptivo*. Cuernavaca: CRIM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Catalan, A., Bustamante, S., Gonzales, G., & Sanchez, P. (2006). *Psicopatologia de la impulsividad*. Barcelona: GIDSA Ediciones VII (12) 219-254
- Cataya, A., Lilia, M., & Lorenzo, V. (2013). Valoracion del riesgo de reincidencia en la impulsividad y violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, importancia del apoyo social. *International Journal of Psychology*, XXVIII(3), 225-236.
- Coopello, L. (2005). Factores de riesgo, la violencia de genero desde un trasnfondo cultural. *Revista electronica de criminalistica*, XI(4) 50-62.
- Domenech, E. (1991). *Introduccion a la historia de la psicopatologia*. Barcelona: promociones y publicaciones universitarias. VI(2) 123-189.
- Echeburua, R., Java, P., & Loinaz, I. (2010). Revision de la escala de prediccion de riesgo de violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 1054-1060.
- Fernandez, R., & Perez, J. (2003). *Revista internacional on-line*, VII(3), 134-156.
- Ferre, S. (2007). *Evaluacion del riesgo de la pareja*. Barcelona. II (5) 345-376.
- INEC. (2011). *La violencia contra la mjuer en tungurahua*. Ambato.
- Instituto ecuatorina de estadisticas y Censo. (2008). *Encuesta de relaciones intrafamiliarers y de pareja*. Quito. V (2) 34-56.
- Maureira, f. (2011). Los cuatro componentes de la relacion de pareja. *Revista electronica de psicologia Iztacala*, 321-332.

- Medina, J., & Mayer, B. (2003). La violencia contra la mujer. *Findings from a National Survey*, 302-322.
- Medina, M., Perez, R., & Riquer, F. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas : resultados de la encuesta nacional*. Mexico: centro regional de investigaciones multidisciplinarias/UNAM.
- Minuchin, S. (1979). *Familia y terapia familiar*. Barcelona: GEDISA.
- Montalvo, J., & Echeburua, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja, un estudio psicopatológico. *Análisis y modificación de la conducta publicaciones*, XXXI(38), 455-475.
- Morales, F. (2007). *El efecto de la impulsividad sobre la agresión y su efecto en el rendimiento académico en adolescentes*. Tarragona: Vigil Colet.
- Organización mundial de la salud. (2010). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres*. Londres: isbn.
- Picon, J., Schmidt, V., & Squillace, M. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Neuropsicología latinoamericana SLAM*, 8-18.
- Pueyo, A. (2008). La valoración del riesgo de violencia de la pareja, contexto histórico. *Papeles del psicólogo aportaciones científicas*, III (3), 106-121.
- Roncero, C., & Urrutia. (2009). Trastornos del control de impulsos y tratamiento con antiepilépticos. XXXVII(4), 205-212.
- Ruiloba, V. (2005). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría*. Barcelona: masson.

1.33 Bases de datos uta

- PROQUEST:** Bucher, J., & Porto, M. (2012). La violencia, las mujeres y la atención psicológica en el amazonia y el distrito federal. *Scielo*, xvii, 297-306. *Psicología em estudo, maringá*, V. 17, N. 2, P.
- PROQUEST:** Garcia, S. (2002). Un modelo explicativo de la conducta hacia la enfermedad mental. *Scielo, Salud pública de México*, III (2) 289-296.
- PROQUEST:** Gissel, N., & Monticelli, M. (20017). La formación del apego en niños. *Scielo*, 626-625. *Psicología de la salud*.

PROQUEST: Iglesias, B., & Romero, E. (2009). Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, La impulsividad y su relacion con rasgos de personalidad. *ProQuest*, XIV(2), 63-67.

1.34 LINKOGRAFIA

Cibanal, L. (13 de enero de 2013). *Estructura familiar, centro certificado*. Recuperado el 10 de febrero de 2015, de estructura familiar, centro certificado:

<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/572/4/capitulo%203.pdf>

Organizacion de naciones unidas mujeres. (19 de enero de 2009). *Onu women*. Recuperado el 7 de febrero de 2015, de onu women:

<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>

Vilorio, J. (12 de enero de 2008). *Ministerio de justicia españa*. Recuperado el 8 de febrero de 2015, de ministerio de justicia españa:

<http://www.famp.es/racs/ramlvm/normativa%20estatal/doc%2034.pdf>

Organizacion de naciones unidas, mujeres. (11 de diciembre de 2006). *Organizacion de naciones unidas, mujeres*. Recuperado el 19 de febrero de 2015, de organizacion de naciones unidas, mujeres:

<http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

Khavoues, E. (2001). Los modelos de estructura familiar. *Congreso europeo, aprender a ser, aprender a vivir juntos* (págs. 14-21). Santiago de compostela: TEL AVIV ISRAEL.

Http://fundacionnuma.com/?gclid=cjwkeajwtyssbrcdx6rm1v_uqmssjaazgf2qdo7yd9-a3fkydwlde2haurkmc_7zql2ogni_f--uobocsbjw_wcb

Anexos



UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA PRIMERA DE
 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE SANTA ELENA
 OFICINA TÉCNICA

ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-R)

I. Datos Personales		
1.- Procedencia extranjera del agresor o de la víctima	0	1
II. Situación de la relación de pareja Valoración		
2.- Separación reciente de su pareja y/o en trámites de separación	0	1
3.- Acoso permanente, reciente a la víctima y/o quebrantamiento de la boleta de auxilio	0	2
III. Tipo de violencia Valoración		
4.- Existencia de violencia física, psicológica, susceptible de causar traumatismo, traumas	0	2
5.- Violencia física y/o agresión verbal en presencia de hijos y familiares	0	2
6.- Aumento de frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0	3
7.- Amenazas graves y/o amenazas de muerte; en el último mes	0	3
8.- Amenazas con objeto peligroso o con armas de cualquier tipo	0	3
9.- Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0	3
10.- Agresiones sexuales en la relación de pareja	0	2
IV. Perfil del agresor Valoración		
11.- Celos intensos y/o conductas controladoras sobre la pareja	0	3
12.- Historial de conductas violentas con otra pareja	0	2
13.- Historia de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc)	0	3
14.- Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0	3
15.- Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátrico o psicológico	0	1
16.- Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento	0	3
17.- Justificación de las conductas violentas por su propio estado (drogas, alcohol, estrés) o por la provocación de la víctima	0	2
V. Vulnerabilidad de la víctima Valoración		
18.- Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0	3
19.- Intentos de retirar denuncias puestas y/o echarse atrás en la decisión de abandonar la pareja y/o denunciar al agresor	0	3
20.- Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0	2
VALORACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE : Bajo (0-9) <input type="radio"/> Moderado (10-23) <input type="radio"/> Alto (24-48) <input type="radio"/>		

9.4. Escala de Impulsividad de Barratt (Barratt Impulsiveness Scale, BIS-11)

Instrucciones: Las personas son diferentes en cuanto a la forma en que se comportan y piensan en distintas situaciones. Ésta es una prueba para medir algunas de las formas en que usted actúa y piensa. No se detenga demasiado tiempo en ninguna de las oraciones. Responda rápida y honestamente. (Entrevistador: Lea cada oración al respondiente y marque la contestación. Si la persona no entiende la pregunta, plantéela de la forma que está entre paréntesis).

	Raramente o nunca (0)	Ocasionalmente (1)	A menudo (3)	Siempre o casi siempre (4)
1. Planifico mis tareas con cuidado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Hago las cosas sin pensarlas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Casi nunca me tomo las cosas a pecho (no me perturbo con facilidad)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Mis pensamientos pueden tener gran velocidad (tengo pensamientos que van muy rápido en mi mente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Planifico mis viajes con antelación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Soy una persona con autocontrol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Me concentro con facilidad (se me hace fácil concentrarme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Ahorro con regularidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Se me hace difícil estar quieto/a por largos períodos de tiempo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Pienso las cosas cuidadosamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Planifico para tener un trabajo fijo (me esfuerzo por asegurar que tendré dinero para pagar por mis gastos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Digo las cosas sin pensarlas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Me gusta pensar sobre problemas complicados (me gusta pensar sobre problemas complejos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Cambio de trabajo frecuentemente (no me quedo en el mismo trabajo por largos períodos de tiempo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Actúo impulsivamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Me aburro con facilidad tratando de resolver problemas en mi mente (me aburre pensar en algo por demasiado tiempo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Visito al médico y al dentista con regularidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Hago las cosas en el momento que se me ocurren	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Soy una persona que piensa sin distraerse (puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. Cambio de vivienda a menudo (me mudo con frecuencia o no me gusta vivir en el mismo sitio por mucho tiempo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Compró cosas impulsivamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. Yo termino lo que empiezo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Camino y me muevo con rapidez	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Resuelvo los problemas experimentando (resuelvo los problemas tratando una posible solución y viendo si funciona)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. Gasto efectivo o en crédito más de lo que gano (gasto más de lo que gano)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Hablo rápido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Tengo pensamientos extraños cuando estoy pensando (a veces tengo pensamientos irrelevantes cuando pienso)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. Me interesa más el presente que el futuro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. Me siento inquieto/a en clases o charlas (me siento inquieto/a si tengo que oír a alguien hablar por un largo período de tiempo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Planifico para el futuro (me interesa más el futuro que el presente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>